



Museo Histórico

Organo del Museo
de Historia de la Ciudad
de Quito

QUITO - ECUADOR

IMPRESA MUNICIPAL

Nº 6



MUSEO HISTORICO

*Revista trimestral Organó del
Museo de Historia de la
Ciudad de Quito*

Bien se podría gloriarse Babilonia de sus muros; Nínive, de su grandeza; Atenas, de sus letras; Constantinopla, de su imperio; que Quito las vence por llave de la cristiandad y por conquistadora del mundo. Pues a esta ciudad pertenece el descubrimiento del gran Río de las Amazonas. (1).

(1). Página 91 del Libro "Descubrimientos do río das Amazonas e sus dilatadas provincias" por Gaspar de Carvajal, Alonso de Rojas e Cristobal de Acuña, editado en Sao Paulo en 1941.

MUSEO HISTORICO

Año II Quito, Agosto 10 de 1950 Núm. 6

DIRECTOR: JORGE A. GARCES G.

Nuestros Héroes

UN nuevo aniversario patrio y, sin duda, el más notable en sus glorias celebra la República del Ecuador; y, a fé que anualmente deberíamos esforzarnos por demostrar que la llama de patriotismo que otrora se encendiera para iluminar a todo un Continente, permanece ardiendo a través de más de una centuria, en el corazón de los ecuatorianos; porque comprendemos que la libertad es el don inapreciable que nos conducirá a orientar nuestro porvenir por los senderos de una auténtica y positiva grandeza.

Libertad ciudadana y capacidad plena para enrumbar nuestros destinos, según nuestros requerimientos en el conglomerado de un pueblo llamado a gobernarse por sí mis-

mo: he ahí el concepto que llevó a nuestros héroes a ofrendar su vida por el máximo ideal humano: la democracia.

Pero, aquella palabra símbolo de perfección en la convivencia del hombre, como que hasta hoy no continúa sino en los límites de un mito, siendo el ideal por el que lucha el hombre de todos los rincones del planeta, en guerra encarnizada, en su anhelo desesperado por obtenerla.

Millones de hombres han desaparecido en los campos de batalla; ciudades que sobrevivieron centenares de siglos a los cataclismos de la naturaleza y a las iras de los elementos, fueron arrasadas y borradas de la faz de la tierra por la furia del hombre; su inteligencia la aprovechó para desintegrar y desequilibrar la estructurización de aquella, no para su servicio, sino para su exterminio.

Y, entonces cabe ahora preguntarnos: Será la democracia una aspiración, si legítima, pero lógica y factible que llene plenamente el anhelo de la humanidad para su mejor desarrollo?

Será la democracia el último peldaño que trata de escalar para su mejor perfección en su vida común como ser sociable?

A obtenerla se dirige el ideal de los pueblos; mas, perduran las luchas fratricidas, se desangran las naciones; el hombre continúa siendo el lobo del hombre y la igualdad humana no aparece, y el amor a los semejantes quedó letra muerta en las tablas del Decálogo; y el hombre cerebro y corazón no se ha elevado en sus instintos, de

las especies rudimentarias del reino animal, que hinchen su vientre con los seres, sus iguales.

Las fiestas patrias, que todas, cual más, cual menos, evocan virtudes sobrenaturales de los héroes que sacrificaron su vida por dar a las generaciones del futuro, campo propicio a que los pueblos se orienten por derroteros de progreso, que supone como base y fundamento primo, la libertad; nos invitan anualmente a una serie de consideraciones que no siempre llenan el espíritu de optimismo; porque, por doquiera que los ojos miran, hallaremos que aquellos mártires de la libertad trataron de fecundar con su sangre campos hiermos y estériles, y que con Bolívar araron en el mar.

En todas las épocas y el hombre de todos los pueblos se esforzó por encontrar el medio más adecuado, la doctrina más conforme con su naturaleza, para su mejor bienestar, como individuo y como sociedad; pero ello no lo consigue aún, porque sus aspiraciones jamás se limitaron a un justo equilibrio, pretendiendo llegar a su máxima felicidad, con el sacrificio de sus semejantes, cuyos intereses los ha de supeditar, so color de la bondad de una doctrina; y, apoderándose de todos los elementos del globo terrestre, los ha de monopolizar en su provecho.

Pero para todo ello, siempre se explotará también la igualdad humana, el derecho de los pueblos, la libertad, la democracia. Y así, en el ambiente de democracia, se desarrolló la prepotencia de unos pue-

blos y se mantienen en la incapacidad las posibilidades económicas de los otros, y todo ello, a nombre de libertad y de igualdad humanas.

Más aún, el hombre moderno como individuo y como sociedad, lejos está de contentarse con imponer sus doctrinas dentro de los límites de sus fronteras: pretende en su soberbia estructurar a todos los pueblos de la tierra a su antojo; pero siempre con la palabra símbolo en su escudo: la democracia.

Hoy, como nunca, es el deber de los pueblos de América fomentar el patriotismo con el verdadero sentimiento de nacionalidad, que es la base para su libre determinación: que cada una de las naciones del Continente se gobierne como a bien lo tenga, y haga su propio destino, sin la intromisión de elementos extraños con sus doctrinas estrambóticas, que estarán bien, no lo dudamos, en sus países de origen; pero que ninguna bondad han de aportar a pueblos de diverso origen, de diferente raza, y cuyos problemas políticos, económicos, sociales y morales tienen sus propias y exclusivas características.

Nuestros héroes sacrificaron sus vidas por la patria, sepamos conservar la herencia que ellos nos legaron.



Aniversario de la Batalla del Pichincha

Discurso del Señor Alcalde Doctor José R.
Chiriboga V. en la Sesión Solemne del
J. Concejo, el 24 de Mayo de 1950



QUI nos tenéis nuevamente congregados en este augusto recinto edilicio para conmemorar la fecha cumbre de la gesta emancipadora que dió nacimiento a la República.

Todo pueblo exalta sus glorias libertarias y rinde tributo de admiración y pleitesía a quienes con sus virtudes y sacrificios abrieron la senda soberana por donde habría de conducirse la nación en la trayectoria de su destino histórico

El Ecuador, paladín de la emancipación americana y, por lo mismo, dueño de un legado heroico, tiene múltiples hazañas que ensalzar y muchos varones ilustres y notables capitanes que recordar. Para orgullo nacional nuestra Patria es rica en tradiciones, poderosa e invencible en ideales, fecunda en sacrificios, incomparable en

generosidad. Pocos países rivalizan con el nuestro en el contenido épico de su accidentado historial y quizás ninguno podría ostentar, en trágico contraste, un horizonte tapizado de tantos desengaños, de tantas repetidas injusticias, de tan hondas como imborrables ingratitudes.

Quizá la Historia de la nacionalidad podría resumirse en un prólogo que llevase por título: "Sacrificio pleno por la libertad" y en un epílogo, que dijese así: "Sacrificada en pleno por la injusticia". He aquí los dos polos entre los que ha girado la vida de este país: lucha y pasión por la independencia propia y ajena; desengaño y coraje por las injusticias de dentro y de fuera. Y en medio de estos dramáticos extremos aparece un pueblo que se esfuerza, que trabaja, que se agota por alcanzar un nivel de vida compatible con sus ideales, con sus virtudes, con su abolengo histórico.

Pero, a qué hacer referencia a estas realidades, en un día como éste, en que todos nuestros pensamientos deberían dirigirse a la celebración de un acontecimiento de la trascendencia sociológica, de la virtualidad cívica de aquella batalla que liquidó la soberanía española en este sector de nuestra América democrática, joven y prometedor? Para qué parar mientes en las heridas del ayer, en los dolores del presente, si tenemos figuras inmarcesibles?

Si todos los desengaños de un pueblo, si todas las angustias de un país y si todos los temores de una nacionalidad lograran disiparse por encanto, al revivir las victorias del pasado, bien estaría que los ecuatorianos de hoy, al igual que nuestros candorosos antepasados, dedicáramos por entero lo mejor de nuestras energías, el fervor de toda una vida, a pensar y encumbrar a nuestros héroes. Empero, la experiencia, que al decir de Napoleón "es la verdadera sabiduría de las naciones", nos está enseñando día a día que al pueblo que se ofusca y se detiene a gozar de las glorias del pasado, le ocurre lo mismo que al peregrino que lleva su farol a la espalda, no proyectando delante más que su sombra. Hasta aquí el Ecuador ha tra-

tado precisamente de conducirse por la complicada senda del desenvolvimiento interno y por el no menos escabroso camino de las relaciones internacionales, llevando el farol de sus glorias y esperanzas siempre a la espalda de las realidades y por ello ante los ojos de los conciudadanos se proyecta hoy día la sombra de la improvisación y del desconcierto.

Esta perniciosa costumbre de caminar con la vista vuelta hacia el pasado, se ha traducido en desgobiernos en el orden interno y en continuos fracasos en lo internacional. Basta contemplar la entraña de la hora presente, saturada de caos, de descontento y de pobreza, para relieves la veracidad incontrastable de estas reflexiones nacidas del anhelo constructivo e inaplazable de incitar a los compatriotas a cambiar de actitud frente a la vida, a fin de que no nos veamos obligados a repetir las palabras de Bismark: "Nosotros no podemos hacer historia; sólo podemos sufrirla".

Es inaceptable que una generación atormentada por las consecuencias de dos terribles tragedias bélicas, no pueda hacer historia, es decir, no pueda proyectar una luz hacia el futuro, porque hacer historia no es reducirse a narrar los episodios de la independencia americana; porque hacer historia no es enfervorizar las almas juveniles con las heroicidades del ayer; porque hacer historia tampoco es lamentar las ingratitudes, o los desmanes, o las violencias de los demás. Hacer historia es sentar los cimientos de una nueva vida, es sembrar de inquietudes creadoras los corazones juveniles, es despertar la conciencia dormida de un pueblo, es encender luces de optimismo en los espíritus, es crear confianza en nuestras propias fuerzas, es, en definitiva, levantar el telón para un nuevo acto, en el que la nacionalidad, con sus potencias y virtudes, no ha de permanecer de simple espectadora en el drama mundial, sino que, por derecho propio, habrá de actuar con intrepidez, brío y serenidad, en la dilucidación de los problemas, imprimiendo a cada acto el sello de

una personalidad inconfundible, a fin de no aparecer como autómatas o meros repetidores de los ademanes y gestos de los demás.

No cabe duda de que la actual generación ecuatoriana está intelectual y moralmente capacitada para hacer su historia, para dejar una huella de su paso por la vida, para conducir la nave de los destinos nacionales hacia el puerto del bienestar colectivo, que es el único puerto al que arriban las almas que alientan ideales y que cultivan inquietudes.

Fechas como ésta, que enaltecen a la República, son una invitación a los ciudadanos para un examen retrospectivo de los acontecimientos, al par que son también un incentivo para cambiar de rumbos y enmendar errores en el trajinar nacional.

Si interrogásemos a la conciencia popular la razón de ser de nuestras presentes anomalías en lo económico, en lo administrativo, en lo político, la respuesta no se dejaría esperar, señalando como factor determinante de los actuales sinsabores esa posición idiosincrática de indiferentismo ante el mañana; indiferentismo que a veces se convierte en conformismo y en no pocas ocasiones en escalofriante escepticismo. Conformismo y escepticismo, dos perniciosas endemias nacionales que han hecho más daño a la República que todas las revoluciones juntas y que justamente no fueron las armas que blandieron en Pichincha los capitanes que nos dieron libertad.

Fue la inconformidad frente a la dominación española feudalista y explotadora; fue el optimismo en un porvenir más humano y fraternal, el que inflamó la fe de los hombres que como Abdón Calderón sucumbieron portando en alto el Tricolor Nacional.

Averiguadas ya las causas del presente ecuatoriano, que para algunos se halla en marcha, pero en marcha hacia las sombras, parece procedente que aceptemos la invitación que nos hace el 24 de Mayo con sus enseñan-

zas de epopeya y sus coronas de martirio, para dirigir la proa nacional por otros rumbos, alejados de los remolinos de la pasión, de los arrecifes del egoísmo destructor, de los escollos de la petulancia caciquista.

Y qué mejor escenario que Quito, soberana matrona de la independencia y sacrificada madre de la ecuatorianidad, para invocar el sentimiento patriótico de la ciudadanía hacia el imperativo de encarrilar nuestras actuaciones y canalizar las energías nacionales por derroteros de superación creadora, elevándonos sobre el egoísmo mezquino y la pasión disolvente.

Desde Quito, balcón espiritual enclavado en la pétreo contextura andina, hemos de lanzar nuestra mirada anhelosa de mejores días por todos los confines de la Patria, seguros de encontrar corazones dispuestos a juntarse en una especie de cruzada de afirmación y ensamblamiento de los atributos nacionales, para emprender con intrepidez y sólida convicción en la tarea que nos incumbe como hombres capaces de acentuar una personalidad internacional recia y vigorosa, y de lograr en lo interno aquello que tanto se ha venido pregonando desde la cátedra política sin alcanzar todavía una cristalización fecunda y aquietadora: el triunfo de la cultura, de la capacidad, del esfuerzo constructivo, de la justicia sin oprobiosos distingos clasistas, del derecho como facultad de autodeterminación colectiva, al margen de suplantaciones provocadas por el influjo del dinero que todo lo corrompe o de la demagogia que todo lo desnaturaliza y equivoca.

Transformemos las fiestas patrias tan proclives a la pirotecnia verbalista, en requisitorias para la acción, y celebremos los grandes acontecimientos nacionales aunando el recuerdo de las hazañas guerreras con la exhibición de los frutos tangibles de nuestros esfuerzos. Entonces sí que habremos rendido tributo trascendente de admiración a nuestros héroes; entonces sí que nos hallaremos en el camino del progreso general; entonces sí que nos encontraremos colocados en el plano de las exigencias de

esta hora en que los pueblos, saturados de oratoria, claman por realidades, grandes o pequeñas, pero realidades en definitiva.

El I. Concejo Municipal, consciente de sus responsabilidades de organismo en función de servicio público, ha querido tonificar el civismo de su pueblo en este día de gloriosas evocaciones guerreras, ofreciéndole para su disfrute, obras que traducen la vehemencia por actuar, el inmenso placer de servir, la invalorable satisfacción de crear.

Estas obras no tendrán la magnificencia de ciertos planes, ni la esplendidez de muchos programas a plazo indefinido; pero, en cambio, están revestidas de la incontrastable elocuencia de la materialidad que persuade y estimula, y a veces, quien creyera, origina también odiosidades.

Pero, además de estas mejoras que valen, no tanto por lo que representan, cuanto por los sacrificios que encierran, el I. Cabildo ha resuelto aprovechar de la celebración patriótica para aplaudir en público y sin reservas el mérito ajeno, las virtudes, los talentos de quienes en el campo del constante batallar por la existencia, han sabido conquistarse los lauros de la simpatía y del reconocimiento generales.

Sostiene Voltaire que el verdadero valor consiste en saber sufrir. Esa clase de valor característico de los hombres que luchan, que emprenden, que se desviven por ser útiles a la sociedad de la que forman parte, será esta tarde galardonado con la presea de oro que Quito otorga a los que la aman, a aquellos que le ofrendan abnegaciones y virtudes, a aquellos que contribuyen al desenvolvimiento social o que enseñan a los demás el arte de convencer con el ejemplo.

Se ha dicho que el ejemplo es la escuela del género humano, ya que mucho mejor se habla al corazón por los ojos que por los oídos. El industrial que, acicateado por la competencia, se empeña en modernizar los siste-

mas de trabajo acogiendo los dictados de la técnica, los últimos datos de la ciencia, realiza una labor que no puede pasar desapercibida por la institución que sintetiza el afán colectivo de mejoramiento.

Con razón afirmaba Aristóteles que sin justicia no se puede vivir en sociedad, y esa justicia debe plasmarse no sólo en la ganancia monetaria, sino en lo que más vale, que es el reconocimiento público por la labor cumplida.

Modernizar una industria es cooperar al bienestar urbano, es humanizar las tareas del trabajo, es aprovechar de la iniciativa y de los conocimientos adquiridos para devolver al conglomerado ciudadano las garantías y la confianza que éste nos prodiga. Si todo adelanto industrial se tradujese friamente en acrecentamiento de ganancias con descuido de los deberes que ligan al empresario con el trabajador que participa en las faenas cotidianas, y con el consumidor que es quien ayuda directamente al fomento de la industria, de nada tendría que vanagloriarse el hombre moderno por el progreso de la técnica; al contrario, habría que lamentar que los éxitos científicos y las experimentaciones de laboratorio sirviesen para ahondar las diferencias que separan al capitalista del resto de sus semejantes.

Afortunadamente, se registra todavía en nuestro medio el caso de industriales fervorosos, que a fuerza de trabajo y constancia, sin incurrir en el delito de expoliación, consiguen situarse en plano destacado abriendo paso al progreso y bienestar sociales. Uno de esos varones, identificado con nosotros por el afecto que los ecuatorianos profesamos a esta tierra nuestra, es el señor Helio Vorbeck, propietario hace veinticinco años de una empresa pequeña, rutinaria, más bien dicho retrasada, y hoy convertida en rival de las mejores de su clase de dentro y fuera de la República.

Esa industria que da oportunidad a muchos hijos del pueblo para ganarse el pan de la existencia, ha sido premiada con la Medalla Al Mérito, máxima distinción que

prodiga la Municipalidad de Quito para alentar las actividades fecundas y el tesonero propósito de mejoramiento, que se anida en los pechos de los hombres que entienden el rol asignado al capital para que cumpla su misión social de progreso general.

La Medalla lleva el Escudo de mi Ciudad, cincelada por manos expertas, para proclamar por todos los ámbitos del país que se mantienen en pie aquellos atributos de nobleza y lealtad con que el Soberano Español supo blasonar a esta tierra que tiene como arma el trabajo y como coraza su fe en el ideal.

“Victoria” es el nombre de la organización y victoria sin envidias, sin remordimientos, sin vencidos, es la que hoy se premia con una medalla que lucirá en el pecho de un esforzado, de un luchador.

Epicarno expresa que los dioses nos venden todo bien al precio del trabajo, sentencia que debería completarse con aquella ótra de que todo está salvado cuando hay un pueblo que trabaja.

Los Estadistas de todas las épocas, los filósofos de todas las edades, proclaman las excelencias del trabajo y su influjo poderoso en el cultivo de la virtud. Pueblo que trabaja, es pueblo que progresa, que se agiganta, que conquista el respeto de los demás y adquiere la más definitiva de las soberanías; la económica, sin la cual hasta la independencia política tambalea.

Un país dotado de inmensas riquezas potenciales, en el que, paradójicamente, se registra un nivel de vida casi sub-humano, está obligado, más que ningún otro, a rodear al trabajo de una aureola de dignidad, de una atmósfera de confianza que le vuelvan respetado y respetable.

El Ecuador edificará el monumento de su grandeza sobre el pedestal del trabajo, verdad máxima que debería repetirse en el hogar y en la escuela, en la oficina y en el taller, en las alturas del poder, así como en los subterráneos de la mina, como la oración suprema del civismo.

República en la que mucho falta y en la que la naturaleza nos ofrece pródigamente variedad de climas, fecundidad de tierras, abundancia de aguas, es por decirlo así, el sitio privilegiado para que el hombre, con la potencialidad de su músculo y la madurez de su preparación intelectual, haga brotar el venero de la abundancia en beneficio de sus semejantes.

Ningún premio deberá tener la resonancia que aquel que el I. Concejo ha asignado al ciudadano que a lo largo de una vida de permanente sacrificio, ha sabido granjearse el respeto de las demás, sin otra arma que el trabajo regenerador y productivo.

Juan Francisco Salazar, un modesto obrero del volante, un piloto del bien común, ha sido seleccionado por sus virtudes de ciudadano, y sus ejecutorias de hombre laborioso, para merecer la honorífica distinción del Premio "Constancia".

No es la ciega fortuna, ni la arbitrariedad, ni siquiera la simpatía las que han intervenido en la selección de este nombre. Los señores Ediles del Cantón, con la medida y reflexión que les son características, resolvieron que la medalla que corone toda una vida de lucha abnegada y silenciosa, adorne el pecho del conductor que sabe que el tránsito es función social, es servicio que no puede confiarse a la improvisación o al capricho, que no puede estar a merced de los desplantes de la incultura o de la negligencia de los irresponsables.

Juan Francisco Salazar ha sentado cátedra de rectitud y solvencia moral, de disciplina y corrección, y por ello este buen ecuatoriano ha llegado lejos, sirviendo de ejemplo a sus compañeros de profesión. Byron decía que no son los años nuestra existencia y que son los hechos los que constituyen nuestras épocas; y así como Byron puede decir el ciudadano Juan Francisco Salazar, que los hechos de su vida, que los dolores del trabajo, han constituido sus mejores épocas, las épocas que habrán de recordarse con satisfacción y orgullo, para que sirvan de

fuente serena de inspiración a todos aquellos que siguen transitando por ese sendero de la labor cotidiana que es la única que nos llevará a la meta de la felicidad nacional.

Rivadavia, uno de los más preclaros arquitectos de esa gran nación del Plata, afirma que la protección vigilante de los gobiernos al sostén y adelanto de las artes, ha promovido en todo tiempo la prosperidad de los países.

La arquitectura que atestigua más espléndidamente la fortuna de los pueblos, ha hecho de Quito la ciudad de más caracterizada personalidad entre todas sus hermanas de América. A Quito acude el viajero ansioso de revivir en sus sentidos las concepciones magistrales de la Colonia; a Quito viene el estudioso para aprender la lección de los siglos que pasaron dejando huellas que no han sido superadas por generaciones dotadas de mayores elementos para edificar mejor y más hermosamente. En fin, Quito ha sido teatro de una arquitectura admirada y admirable.

Esta tradición de construir sólida y proporcionadamente, ha procurado fomentarse por parte del I. Ayuntamiento, en la persuasión de que quien emplea sus capitales, su exquisitez y buen gusto para hermostear la ciudad, al propio tiempo que rodear de halagos al hogar, bien merece el reconocimiento y el aplauso edilicios.

Una bella residencia levantada en el extremo Nor-oriental de la urbe, a costa de apreciable inversión, se ha hecho acreedora al Premio "Al Ornato", siendo su dueño el emprendedor y acaudalado español don Lorenzo Tous, nombre que está ligado a muchas empresas de rica envergadura económica en distintos sectores del País.

El notable Arquitecto Urbanista Guillermo Jones Odriozola, que tan celosa como esmeradamente estudiara la conformación de Quito y que dejara como fruto de su labor lineamientos definidos de lo que deberá ser la ciudad del porvenir, es el autor intelectual de los planos que han servido de pauta a la edificación de la lujosa vivienda del señor Tous.

De acuerdo con la Ordenanza respectiva, el I. Ayuntamiento decidió conferir el Diploma y Medalla correspondientes al señor Arquitecto Jones Odriozola, personalidad ampliamente conocida en nuestro medio y que con esta nueva distinción ha logrado rubricar su merecida fama de profesional y artista.

Aunque es muy difícil expresar con exactitud qué cosa es la belleza, me atrevería a decir que la belleza es la mujer a quien Quito, en un torneo galante, ha escogido para que como embajadora del buen gusto, del donaire y de la simpatía, concorra luciendo en sus ojos el azul de la ciudad y en su corazón el rojo de sus rebeldías, al certamen que definirá el apetecido título de Miss Ecuador.

Los poetas han cantado por igual al valor y a la belleza; justo es, pues, que en este 24 de Mayo, el quiteño exalte la heroicidad de los guerreros que rompieron las cadenas del despotismo, al par que la hermosura de la mujer que simboliza el orgullo de su raza.

Al cantar a la mujer que recibirá la investidura de "Señorita Quito", queremos entonar un himno de acentos inconfundibles a la mujer de esta tierra, que es oración, que es imán, que es esperanza, que es talento, modestia y pudor.

La mujer quiteña junta a la hermosura inenarrable de su físico, esa otra belleza, que deleita el corazón: la bondad del alma y la ternura de sus sentimientos. Por eso es que entre nosotros ha surgido una heroína de la libertad, apasionada y arrebatadora, junto a un capullo inmarcesible de virtud, que se llama Marianita de Jesús. La mujer de fuego que prendió la tea de la revolución en el corazón de los patriotas, es tan quiteña, tan inmensamente tierna, tan dulcemente adorable, como lo es esa alma cristalina y perfumada, que renunció al mundo para salvar a su Ciudad.

Quito, grandiosa en el arte, inconmensurable y pródiga en el dominio espiritual, debe a la mujer sus encantos de ciudad sensitiva, acogedora y galante. Ciudad en

la que el esplendor de sus soles mañaneros se ve opacado por la brillantez embriagadora de unas pupilas que cautivan; ciudad en la que el vértigo de las alturas nada significa frente al vértigo electrizante de unos labios que acarician; ciudad en la que la madre es una heroína, la esposa una compañera y la chiquilla una ilusión.

Señorita D'Anniello: Al recibir el Título de Representante de Quito, se os entrega un puñado de corazones que actuarán de centinelas en vuestro peregrinaje de gracia y fantasía; y al llevar a distantes playas el reinado de vuesta hermosura, decid a vuestros admiradores, con el vocabulario convincente de vuestra sonrisa, que sois Reina de Quito por buena, por gentil y por hermosa.



Relación de los sucesos del 10 de
Agosto de 1809 por el Escribano
Atanasio Olea



N la época más funesta y crítica en que parece que el mundo ha variado de semblante por las traiciones del pérfido Napoleón que aspira a extinguir las dinastías que con justos títulos y derechos de una inmemorable antigüedad, ocupan en tranquilidad y paz los reinos y el Gobierno de las provincias de Quito la más bella de la América Occidental, leal a su soberano, fiel en su religión y amante de la prosperidad de sus ciudadanos, despertando del letargo en que yacía y avisada por los ingenios grandes que su suelo produce, de los peligros que le amenazaban por la inacción y descuido de un jefe anciano electo entre las turbulencias de la Corte de Madrid, reflexiona con un maduro examen la necesidad en que se halla de consultar su seguridad para no ser sacrificada a las intrigas y proyectos del pérfido seductor Bonaparte, anunciados en papeles públicos, y penetrado el pueblo del amor y respeto que se deben a nuestro muy amado

Príncipe y Sr. natural el desgraciado Fernando Séptimo, resuelve elegir los medios conducentes a libertar ésta ciudad y su provincia para reservarla a su legítimo e idolatrado Monarca.

Con qué júbilo y entusiasmo se levanta en masa prorumpiendo por las calles y las plazas de este lugar con estrepidez inaudita, permanezca en nuestros corazones la religión cristiana, viva el Rey Don Fernando Séptimo, consúltese el bien de la Nación y de la Patria.

Que objetos tan importantes para conmover y penetrar el ánimo de sus habitantes que sin detener se procedieron el 10 de Agosto que se perpetuará en los fastos de la Historia a tomar las armas, declarar haber necesidad de deponer del gobierno y administración de Justicia al Presidente y los Oidores que miraban con desprecio el primero y principal fin de toda sociedad: la salud de la República que es la Ley Suprema, y subrogar patriotas dignos y sabios que vigilasen sobre los objetos santos de que deben estar penetrados aquellos justos que hayan sido elegidos para ejercer las funciones augustas de la Magistratura. En seguida algunos nobles del centro y de las cinco parroquias de Santa Bárbara, San Sebastián, San Blas, San Roque y San Marcos con otros vecinos de honor que habían recibido poderes auténticos y públicos requirieron a los cuerpos de fortificaciones para que coadyuvasen a sus designios y se erigiese en esta capital una Junta Suprema que gobernase a nombre del Señor Don Fernando Séptimo y entendiese en los negocios políticos, provisión de empleos y plazas en el cuerpo veterano que debía levantarse y constar de tres batallones, eligiendo el mismo pueblo y por él sus poderdatarios un Senado compuesto de dos salas, una para el despacho de los pleitos de interés y otra para los asuntos criminales, nombrando los letrados más provecos y respetables por sus conocimientos; el cuerpo militar arrebatado de regocijo viendo que los paisanos tomaban partido por los fines en cuya consecución el hombre no debe reusar aún el sacrificio de la vida, aplaudió la resolución, abrió las puertas de los cuarteles

y, puestos los soldados en orden, prontos a marchar en obsequio de la patria por respeto de la religión y amor a su Rey, creyeron que no se debiera perder un instante de tiempo en la ejecución de los pensamientos heroicos de un pueblo que hacía alarde de su fidelidad; así es que, inmediatamente reunidos a la multitud, forman sus actas nombrando por Presidente de esta Junta Suprema con el tratamiento de Alteza Serenísima al Señor Marqués de Selva Alegre Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y por vocales y representantes de las parroquias con el tratamiento de Excelencia a los Señores Don Felipe Carcelén Marqués de Solanda, Don Manuel Zambrano Regidor del Ayuntamiento, Don Jacinto Sánchez Marqués de Miraflores, Don Manuel de Larrea y Don Manuel Mateu y Herrera; y como Secretarios y Ministros de Estado, Guerra, Gracia, Justicia y Hacienda con el mismo tratamiento de Excelencia, a Don Juan de Dios Morales, Don Manuel Rodríguez de Quiroga y Don Juan de Larrea, concediendo facultad a esta Junta, a que debían agregarse los representantes de la Villa y ciudades de la Provincia, de aumentar los Vocales necesarios para la organización completa de Gobierno que apetecía el pueblo por medio de la Constitución que había extendido, compeliendo a los electos a que inmediatamente aceptasen la confianza y acordasen la instalación de la Junta y Senado para el cual había elegido el mismo pueblo a los Doctores Don José Arcáubi su Gobernador con el tratamiento de Ilustrísima, y con el de Señoría a los demás.

Los Vocales compromisarios perurgidos del clamor común, no pudiendo mirar con indiferencia los objetos y sentimientos justos y cristianos del pueblo se congregaron para meditar los medios suaves de aquietar la multitud, aplaudir su fidelidad y lisonjear las esperanzas de buen éxito que se había propuesto en la empresa y para evitar toda desgracia, tumulto o revolución, se decretó la custodia y seguridad en piezas cómodas y decentes, del Presidente y Oidores que habían sido depuestos, y de los

europeos de quienes se recelaba por hechos y palabras anteriores, algún ruido o desastre de insubordinación, con cuya providencia prudente quedó sosegado el pueblo, pronto a las órdenes de aquellos constituidos por sus superiores, sin que hasta el día haya habido la menor desaveniencia ni perjuicio en la vida o haciendas de persona alguna, satisfacción completa para el pueblo quiteño y prueba indubitable de que este establecimiento en las circunstancias presentes lo exigía la voz de la razón y la necesidad de conservar ilesos los derechos y regalías del perseguido Fernando Séptimo.

Luego los señores que a nombre de su Majestad y por la elección del pueblo componían la Junta, dieron noticia del suceso al Ilustrísimo Prelado que gobierna esta Diócesis nombrándole su Vocal nato, previniendo que el Secretario de Estado diese igual aviso al Reverendo Obispo de Cuenca y también fue electo vocal de esta junta y a los Cabildos y Corregidores de las ciudades, villas y asientos subordinados a esta capital para que eligiesen sus representantes, habiendo verificado por el de esta ciudad en los Regidores Don Juan José Guerrero y Don Melchor Benavides, aguardándose la aceptación o resolución del Reverendo Obispo para que se estableciese un Gobierno vigilante y tranquilo de que nos habían dado ejemplo las provincias ultramarinas de este reino, el Reverendo Obispo no pudo dejar de conocer las ventajas y utilidad representadas por el pueblo en quien se había trasmitido la potestad prostituída por aquellos a quienes el Rey les había confiado y por lo mismo se vió en necesidad de admitir el encargo de vocal con el mismo tratamiento concedido a los demás representantes.

Mas, como no era fácil fijar el plan de un nuevo Gobierno con el estrépito que apetecía el pueblo y sin exigir para todo su voluntad, acordó la Junta se convocase por oficios de dirigirse luego el Presidente a los Cabildos Secular y Eclesiástico, a los Ministros y a la Hacienda, a los Jefes Militares, Cuerpo Literario de Universidad, Párrocos de las doctrinas inmediatas, Prelados de las reli-

giones, Colegios de Abogados, Rectores de las casas de estudios, Diputados e individuos de comercio, Jueces, Escribanos, Procuradores y demás subalternos nobles y podatarios del pueblo para que, congregado en una de las plazas más capaces de esta capital, expusiesen libremente sus sentimientos sobre la constitución gubernativa que se empezaba a organizar por la universal y común aclamación de este vecindario; en efecto, congregados el 16 todos los cuerpos respectivos en la Sala Capitular del Convento de San Agustín que se escogió por su mayor capacidad, profirió el señor Presidente y después los dos Ministros y Secretarios don Manuel Rodríguez de Quiroga y don Juan de Larrea unas exhortaciones o discursos preliminares, protestando la libertad que tenía cualquiera de la ínfima clase, de contradecir y reflexionar sobre la instalación, leyéndose las cartas y diligencias populares por el Secretario de Estado don Juan de Dios Morales, en cuyas manos las había puesto el vecindario. Pero, quien es capaz de delinear las ratificaciones que todo y cada uno de los cuerpos hizo con el resto del concurso del público que correspondía dentro y fuera de los claustros, con repetidos vivas y aclamaciones por la instalación completa de una Junta de Gobierno tan bien organizada.

No es fácil pintar con la pluma la acción viva de las voces con que se expresaron los concurrentes. Arengó primero a nombre del pueblo invitado por la multitud que se agolpó en los corredores y patios un hombre infeliz pero de buenas intenciones, protestando que sólo se apetecía la exaltación y aumento de la Religión Católica, Apostólica, Romana, y protestamos la obediencia y respeto del legítimo sucesor heredero de las Indias, Fernando Séptimo y la felicidad de la Patria. Después tomó la voz el Alcalde Ordinario de primero voto que presidía al Ayuntamiento y ratificó a nombre de la ciudad la constitución popular; luego el Deán de esta Santa Iglesia Catedral, haciendo un encomio de los objetos a que debía atender la Suprema Junta, corroboró a nombre del respetable Cabildo Eclesiástico y Clero las diligencias que se

habían obrado para la creación de la Junta y sucesivamente cada cuerpo de los que habían concurrido, con discursos patéticos en acreditar su fidelidad y patriotismo, ratificando y aplaudiendo la constitución gubernativa, porque a la verdad, puede acaso un católico prescindir de las obligaciones que le impone la religión para procurar el respeto debido a Dios y a la obediencia a sus leyes que necesariamente son santas, justas y conformes a lo que la razón enseña el que ha logrado la suerte de nacer en el seno de la de Jesucristo que es la sola verdadera; sería un ingrato si no daba infinitas gracias a la misericordia divina y propendía a su exaltación, aumento y que se trasmitiese su exemplo a la posteridad.

Ah, qué incontrastable veo a una ciudad en donde sus moradores llevan por norte de sus designios este objeto que es la vara de la felicidad pública y privada, pues de ella resulta la subordinación, amor y respeto que se debe al legítimo soberano constituido por Dios para guiar al pueblo, mantener el orden y proporcionar a los ciudadanos la paz y tranquilidad, conservándoles sus propiedades; sin permitir que la fuerza, la violencia o la cábala las usurpen e inquieten, ni que un devastador impío que desprecia no sólo los principios de la Religión revelada, sino también los preceptos naturales, se introduzca y apodere de un reino que Dios, la naturaleza y las naciones concedieron a sus hombres dignos de benevolencia, amor y respeto, no para enriquecer, continuar una guerra eterna, poner en movimiento el Universo, derramar la sangre de los inocentes, sujetarlos a servidumbre, propender a la destrucción del género humano y extender los límites de la ambición, que son los fines que practica el impío Bonaparte. Sino, para consultar el bien de la nación y de la patria, procurando por cuantos medios sugiera la prudencia, el amor recíproco de los vasallos que debe prestarse a obsequios de justicia, humanidad y beneficencia, reflexionando que el hombre debe amar al hombre no menos que se ama a sí mismo, y que constituido en el estado social, le es indispensable proporcionar

los arbitrios de ayudarse y defenderse de las asechanzas y seducciones, firmando una alianza de amistad tal cual la escribe Cicerón en el libro «De Officiis.—Capítulo XVII», esto es, que del conjunto de todos los ciudadanos se forme un solo cuerpo que tenga unos mismos sentimientos y auxilios.

Concluída esta sesión tan plausible por la uniformidad y contento de los vecinos de todos rangos y estados, se extendió el acta más solemne que en nuestros días se ha visto y la suscribieron gustosos todos los concurrentes, autorizándola los Escribanos de Cámara y Gobierno, públicos y Reales de esta Capital, quedando desde este punto firme la constitución gubernativa e instalada la Suprema de Quito con aplauso y regocijo completo de más de 60.000 hombres que según las últimas numeraciones había en esta ciudad.

Al siguiente día 17 asistieron a la Iglesia Catedral la Junta, Senado, Tribunales todos, los cuerpos que suscribieron la instalación, adornadas las calles por donde se conducía el señor Presidente, de arcos triunfales, inscripciones y geroglíficos, a rendir gracias al Dios de los ejércitos y emitir en manos del Excmo. e Ilmo. señor Obispo a presencia de los altares, el juramento de fidelidad y obediencia a nuestro Príncipe prisionero, la defensa de la Religión Católica, Apostólica, Romana, y el bien de la Nación y de la Patria, adhiriendo a los principios de la Junta Central, protestando no separarse de estos importantes objetos, aun cuando fuese necesario derramar la última gota de la sangre.

Congregados en la Iglesia se cantó una misa solemne por el Deán, expuesto el Santísimo Sacramento con asistencia del Rvdo. Obispo revestido de medio pontifical. Concluída, se cantó el himno Te Deum y corrido el velo al Santísimo Sacramento, se presentó el Exmo. e Ilmo. Obispo vestido de las insignias de su Orden y dignidad, delante de su altar portátil hermosamente adornado y allí todos y cada uno llenos de ternura, devoción y lágrimas, poniendo las manos sobre el libro sagrado de los Évange-

lios, hicieron el juramento contraído a la fórmula indicada, infundiendo respeto a todo el concurso la invocación del santo Nombre de Dios y la concorde unión del Sacerdote con los fervorosos votos de los legos.

Después de estas ceremonias piadosas con que se rindió el homenaje debido al Creador, se trasladó su Alteza Serenísima el Señor Presidente asociado del Pueblo y de todos los cuerpos que habian concurrido, exclamando en voces inteligibles: Viva el Rey Don Fernando 7º, cuya obediencia se ha protestado, esparciendo al mismo tiempo su Alteza y demás Vocales, monedas en demostración del júbilo de que estaba poseído su corazón por las acciones de heroísmo y fidelidad de los moradores de esta capital que continúan subordinados a las potestades constituidas.

Pueblos del Continente Americano: admirad en los habitantes de la zona tórrida la unión, paz y tranquilidad recíproca, el amor y respeto a su Soberano, acompañado del deseo de ver floreciente a su patria y prestar reverencia a la Religión Católica que profesan y desean se propague en el Universo.

Tended los ojos por el discurso histórico que se ha hecho de la instalación de la Junta Superior Gubernativa de Quito y juntad bajo un punto de vista la relación y orden de los objetos que han movido a esta ciudad ilustre a imitar el exemplo de las vastas provincias de Europa y adherir a los principios de la Junta Central, y, apartando de vuestros pensamientos toda subordinación al bárbaro invasor de las naciones, rendid con nosotros vuestras vidas en obsequio del amabilísimo y desgraciado Rey Fernando 7º.

Yo el infrascrito Escribano de su Majestad que despacho por orden superior por el señor Secretario Particular de la Suprema Junta Gubernativa de este Reino de Quito, don Vicente Alvarez, erigida por el común y unánime voto del público, para que a nombre de su Majestad Católica nuestro legítimo Rey y Señor natural el señor Don Fernando VII que Dios guarde y gobierna

estas provincias, certifico en cuanto puedo, debo y ha lugar en derecho a los señores y más personas que la presente vieren, con vista del expediente formado sobre el particular, que entre los sujetos nobles del centro de la Ciudad y vecinos de los barrios, atendidas las presentes críticas circunstancias de la Nación y otras justas consideraciones, declararon solemnemente a nombre de su Majestad, haber cesado en sus funciones los Magistrados actuales de esta capital de Quito y sus provincias y que en su virtud como parroquianos del centro de la Catedral, eligieron y nombraron por representantes de él a los señores Marqueses de Selva Alegre don Juan Pío Montúfar y de Solanda don Felipe Carcelén y firmaron este nombramiento; los del barrio de San Sebastián eligieron y nombraron por representante de él al señor don Manuel Zambrano Regidor de este I. Ayuntamiento y firmaron; los del barrio de San Roque eligieron y nombraron por representante de él al señor Marqués de Villa Orellana don Jacinto Sánchez y firmaron; los del barrio de San Blas eligieron y nombraron por representante de él al señor Manuel de Larrea, y firmaron; los del barrio de Santa Bárbara eligieron y nombraron por representante de él al señor Marqués de Miraflores don Mariano Flores y firmaron; en virtud de estos nombramientos declararon que los antedichos individuos unidos con los representantes de las provincias sujetas actualmente a esta Gobernación y las que se unieren voluntariamente a ella en lo sucesivo como son Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá que agora dependen de los Virreinos de Lima y Santa Fé, los cuales se procurarán atraer por la conservación de sus derechos y observancia de sus legítimas obligaciones, compondrán una Junta Suprema que gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo Soberano el señor don Fernando VII y mientras Su Majestad se restituya a la Península, o viene a imperar en América, eligieron y nombraron para Ministros o Secretarios de Estado a don Juan de Dios Morales, don Manuel Qui-

roga y don Juan de Larrea, el primero para el despacho de los negocios políticos y de guerra, el segundo para los de gracia y justicia, el tercero para los de hacienda, los cuales como tales sean individuos natos de la Junta Suprema, y para Secretario Particular a don Vicente Alvarez. Nombraron y eligieron por Presidente de ella al señor Marqués de Selva Alegre, a quien se le dará el tratamiento de Serenísimo Señor, sus vocales referidos tendrán el de Excelencia; el Secretario el de Señoría, y todo el cuerpo el de Alteza. Que los referidos señores prestarán el juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey en la Catedral y lo harán prestar a todos los cuerpos y empleados constituidos, así eclesiásticos como seculares, que se sostendrá la pureza de la Religión, los derechos del Rey, los de nuestra nación española y de la patria y hará guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses, valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos le sugieran el valor y la prudencia para lograr el triunfo,

Que para el efecto, siendo absolutamente necesaria una fuerza militar competente para mantener el reino en respeto se levante prontamente una falange compuesta de 3 batallones de infantería sobre el pie de ordenanza y montada la primera compañía de Granaderos, quedando por consiguiente reformadas las dos de infantería y el piquete de dragones actuales.

Que el Jefe de la falange sea Coronel y nombraron de tal a don Juan Salinas, de Auditor de Guerra a don Juan Pablo Arenas; que para la más pronta y recta administración de justicia crearon un Senado compuesto de dos Salas civil y criminal con un Gobernador a su cabeza. La de lo Civil tendrá un decano, tres senadores, un fiscal; la de lo Criminal, un decano, 3 senadores, un fiscal, un protector general y Alguacil mayor cuyos nombramientos firmaron todos los que han dado sus poderes, como diputados de pueblo; en su consecuencia los señores que componen la Suprema Junta mandaron congregarse por medio del Serenísimo Señor que dirigió

oficios a todos los cuerpos respectivos al Convento del Gran Padre San Agustín en 16 de Agosto inmediato pasado, y habiéndose así verificado, se extendió la Acta cuyo tenor copiado a la letra es como sigue:

“En la ciudad de San Francisco de Quito, en diez y seis de Agosto de mil ochocientos nueve, estando en la Sala Capitular del Convento Máximo del Gran Padre San Agustín, destinado por su mayor capacidad, congregados por medio de oficios despachados por su Alteza Serenísima, el señor Presidente de la Suprema Junta Gubernativa Marqués de Selva Alegre, el Ilmo. Sr. Obispo don José Cuero y Caicedo, el I. Cabildo de esta ciudad, el Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico, el Alguacil Mayor de Corte y Ministros de Real Hacienda, los Jefes del cuerpo veterano y milicias; el cuerpo veterano de la Universidad; los curas de las parroquias inmediatas; los rectores y colegios de San Luis y San Fernando; los Rvdos. PP. Prelados de las Religiones con sus individuos; el Colegio de Abogados, el Diputado e individuos del Comercio, los jefes y Administradores de las Rentas Reales; los Escribanos, procuradores y subalternos del Senado y juzgados, los nobles del lugar con mucho concurso público, a efecto de que enterados de la voluntad del pueblo explicada en las actas de la Constitución del nuevo Gobierno dijese libremente sus sentimientos sobre el establecimiento que se había acordado, precedidas unas breves peroraciones que hizo S. Alteza Serenísima el Sr. Presidente y los Excmos. señores ministros don Manuel Rodríguez de Quiroga y don Juan de Larrea, manifestando los motivos que habían invitado al pueblo a formar la Suprema Junta y ventajas que de ella resultarían, y leídos por el Excmo. señor Ministro de Estado don Juan de Dios Morales las actas y diligencias que se extendieron antes solemnemente, todos, unánimes y conformes con repetidos vivas y aclamaciones de júbilo ratificaron cuanto se había propuesto y ordenado como que se dirigía a unos fines santos de conservar íntegra la Religión Cristiana, la obediencia a don Fer-

nando VII y el bien y felicidad de la Patria, importantes y necesarios en las circunstancias críticas y presentes en que el común invasor de las naciones Napoleón Bonaparte pretende apoderarse y adjudicar a su dinastía la nación y reino Español, arrancándolo por fuerza de nuestro legítimo Soberano el señor Don Fernando VII y quisieron se firmase por todos los cuerpos e individuos que concurrieron, autorizándolo los escribanos de esta ciudad capital, que da fe por ante mí el Escribano de S. Majestad que despacho por su Real Orden, por ausencia del señor Secretario de la Suprema Junta.

Esta se halla firmada por todos los referidos cuerpos y en su seguida el día 17 después de la misa de gracias y el Te Deum Laudamus, prestaron el juramento en la Santa Iglesia Catedral todos ellos a presencia de las imágenes de Cristo N. Señor Crucificado y los santos Evangelios, que estaba colocado en un altar portátil con ceras encendidas en el cuerpo de dicha Iglesia; y el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo sentado a la derecha, a cuya presencia y de la Suprema Junta procedieron a hacer el juramento desde el Serenísimo Señor y su Junta hasta los nobles del lugar y todos los empleados públicos, en la forma siguiente:

“Juramos al Señor D. Fernando 7º como a ntro. Rey y Señor natural y juramos adherir a los principios de la Suprema Junta Central, de no reconocer jamás la dominación de Bonaparte ni a la de rey alguno intruso. Juramos conservar en su unidad y pureza la Religión Católica, Apostólica y Romana, en que por la misericordia de Dios tuvimos la felicidad de nacer. Y juramos, finalmente hacer todo el bien posible a la Nación y Patria, perdiendo, si necesario fuere por estos sagrados objetos, hasta la última gota de nuestra sangre y por la Constitución”.

Lo que concluído, pasaron a dejar a la Suprema Junta en casa del Serenísimo Señor Presidente, y para que así conste donde convenga, doy la presente, sin embargo de tener anteriormente otras sobre este mismo particular



MANUELA CAÑIZARES
en cuya casa se reunieron los Patriotas en la
memorable noche del 9 de Agosto de 1809

y no haber quedado con exemplar alguno que me sirva de pauta o gobierno en lo sucesivo para iguales certificados; si sólo asegurando que en lo sustancial son semejantes a ésta, pues va copiada, corregida y concertada fiel y legalmente la citada acta celebrada a los diez y seis de Agosto último y el juramento inmediato a ella que obran en el expediente original al que en caso necesario me remito, en cuya virtud lo firmo en esta muy noble y muy leal ciudad de San Francisco del Quito, en primero de Setiembre de mil y ochocientos y nueve años.

Por orden superior,

Atanasio Olea.



De los Procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de Agosto de 1809

Confesión del doctor don Juan Pablo Arenas,
abogado de la Real Audiencia



N la ciudad de San Francisco de Quito, en catorce de Diciembre de mil ochocientos nueve, el señor Oidor Juez Comisionado, estando en el Real Cuartel hizo comparecer a un hombre que se halla preso en él, y habiéndole mandado quitar los grillos, procedió a tomarle su confesión para la cual le recibió el correspondiente juramento que lo hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, bajo del cual ofreció decir verdad en todo lo que supiere y fuere preguntado.

1ª. —Preguntado cómo se llama, de dónde es natural, qué estado, oficio o empleo tiene y su edad, dixo: Que se llamaba don Juan Pablo Arenas, natural de la ciudad de Guayaquil y residente en ésta, de estado casado, Abogado de esta Real Audiencia, de edad de cuarenta años, y responde.

2ª.—Preguntado si sabe la causa de su prisión o la presume. Dixo: Que sabe que la causa de su prisión es por lo acaecido en esta ciudad el día 10 de Agosto último, y responde.

3ª.—Preguntado quiénes formaron el proyecto sedicioso de mudar la forma de gobierno en esta ciudad, creando una Junta Suprema con tratamiento de Majestad y a su Presidente el de Alteza Serenísima, erigiendo Senados y dando otros empleos entre los que fue agraciado el Confesante con la Auditoría de Guerra, abrogándose por todos estos actos el poder soberano.

Dixo: Que de positivo le consta por habérselo oído al doctor don Juan de Dios Morales, que el Marqués de Selva Alegre y don Pedro Montúfar fueron de ese proyecto, expresando que tenían comprometidos a casi toda la ciudad con el objeto de conservar estos dominios a favor de nuestro Soberano y estar ocupada toda la Península por los Franceses y haber por ello perecido la Suprema Junta Central, con lo que estábamos expuestos a ser vasallos de Bonaparte. Que le consta igualmente que el doctor Morales, diciéndole que de él se habían valido, extendió la Acta y que al Confesante lo llamó y persuadió para que la extendiera como mero expediente, lo que executó sin poner nada de suyo, persuadido de que por el mismo doctor y por las noticias públicas que corrían, de que ya la España estaba ocupada por los Franceses y que por lo mismo la Suprema Junta Central se hallaba extinguida, y porque don Juan Salinas le expresó también, a más de haberlo oído por voz común, que ya íbamos a ser entregados a los Franceses y que con ese objeto nos querían degollar, de manera que el confesante procedió en todo de buena fe, creyendo que hacía una acción justa y santa, pues que se dirigía a la defensa de la Religión Católica, conservación de los derechos de nuestro legítimo Soberano y bien de la Patria, y responde.

4ª.—Preguntado si algunas otras personas fueron principales cabezas del indicado proyecto a más de las que dexa referidas en la anterior pregunta, debiendo expresar

de qué especie de seducción o engaño se sirvieron, dónde se juntaban a tratar del particular, en qué tiempo y en qué ocasiones.

Dixo: Que por lo que comunmente ha oído, el doctor Quiroga ha sido uno de los principales y el doctor don José Riofrío: que ignora de qué especie de seducción se hayan valido; que por lo que toca al confesante, oyó comunmente decir a todo el mundo que si los Franceses ocupaban la España y querían dominar aquí o se tratase de entregar esta ciudad y su provincia a ellos, era preciso resistirles y que sólo supo la mudanza de gobierno en los términos que se executó el día 10 de Agosto, cuando le llamó el doctor Morales y escribió el Acta en la forma que él mismo se la dictó, y responde; añadiendo que no sabe si de antemano hubo otros sujetos que fuesen autores del dicho pensamiento, a más de los que dexa expresados por oídas, ignorando si tenían juntas para ello, el lugar en que las tuviesen y las ocasiones.

5ª.—Reconvenido que en el hecho de haberle llamado el doctor Morales uno de los principales cabezas de la mudanza de gobierno y erección de la Suprema Junta que se estableció en esta ciudad el día referido, en calidad de Amanuense para que la escribiese en los términos que se le dictó, se denota la confianza que le hizo y que estaría satisfecho del modo de pensar del confesante, análogo a sus ideas de executar la referida Revolución, pues de otra suerte se hubiera expuesto a que, poniéndole en noticia el confesante del Gobierno, se tomasen por éste las providencias más prontas y oportunas a contener los efectos de la insurreccion popular, lo que debió haber practicado inmediatamente, y de ello se le hace cargo, expresará bajo la sagrada Religión del juramento que ha prestado, en qué ocasiones trató con dicho doctor Morales, de la mudanza de Gobierno, y si a presencia de algunas personas, las dirá, en qué lugar y tiempo, y cuándo escribió la dicha Acta como los sujetos que supieron de ella y los que se hubiesen hallado presentes a su extensión.

Dixo: Que se ratifica en que hasta cuando le llamó el doctor Morales, no supo del contenido de la Acta y que le llamaría por la amistad que ha tenido el confesante con él: Que no lo puso en noticia de Gobierno porque, como lleva confesado, la acción le pareció buena: Que el Martes, dos días antes de lo acaecido, lo llamó para que escribiera la Acta, y que cuando entró lo encontró también a don Antonio Bustamante de Escribiente y a don Xavier Ascázubi, en cuya casa se escribió: Que después de escrita el miércoles por la tarde entraron a la casa de don Xavier Ascázubi, don Juan Salinas, don Feliciano Checa, don Antonio Ante, don Juan Ante, don Manuel Angulo, don José Padilla, el Cura de San Roque doctor don José Correa y otras muchas personas a quienes no conoció: Que sobre la mudanza de Gobierno, como lleva antes dicho, no ha hablado ni tratado antes con el doctor Morales, hasta que lo llamó en la referida ocasión y entró en la idea por las razones que ha expuesto y otras muchas que omite individualizar, y responde.

6ª.—Reconvenido que no pudo menos de saber de la rebelión que se executó el día 9 de Agosto en su noche, muy de antemano y de las disposiciones que se tomarían por sus autores, con el objeto de lograr el éxito feliz de una empresa tan difícil y arriesgada, cuando consta concurrió en aquella noche a casa de doña Manuela Cañizares donde congregados y reunidos aquellos, el confesante y otros que atraxeron a su partido, dieron el golpe fatal de apoderarse de las armas, deponiendo acto continuo a las legítimas autoridades, arrestándolas, suponiendo hechos para ello no justificados y sólo inventados por los mismos faccionarios para lograr seducir y conseguir su proyecto de Revolución, urgiendo que en efecto la supo y no con la proximidad que confiesa, las razones expuestas en el cargo anterior que se corrobora por la amistad con el doctor Morales y haber obtenido el confesante de resultas de la mudanza de Gobierno, el puesto ventajoso de Auditor de Guerra, que se le daría por la nueva Constitución, en premio de sus servicios.

Dixo: Que como lleva declarado no lo supo hasta la fecha que deja puntualizada, que de antemano lo que sabía era que perdida la España, aquí no se había de obedecer a Bonaparte, que es cierto que concurrió a la casa que se cita la noche del 9 de Agosto, pero que hasta las cinco de la tarde no supo si esa era la casa destinada, pues don Juan Salinas le dixo a esa hora que se fuese allá como lo executó, acompañándose con el doctor don Nicolás Ximenes, que el Confesante no ha atraído a ninguna persona a su partido, que el Confesante no se ha tomado armas ni ha depuesto a los Magistrados; lo único que ha hecho es ver lo que se executó esa noche, y responde.

7ª.—Preguntado que, habiéndole dicho el Capitán don Juan Salinas en la tarde víspera de la Revolución, fuese a la dicha casa del Sagrario, si anteriormente trató con él del asunto, como lo indica el llamarlo para que asistiese a ella a verificar la expresada Revolución.

Dixo: que el particular o en el modo del hecho no le trató cosa alguna, sino sólo en general de antemano sobre que, usurpada la España por los Franceses, no había de dominar Bonaparte en esta provincia y que se le había de resistir porque no eran dominios de Bonaparte, y porque si se le admitiese aquí, perecería la Religión Católica y que nuestros hijos vendrían a ser herejes; a lo que el confesante coadyuvaba con mucho gusto y aún decía que si tal caso sucediese, sería capaz de matar a sus propios hijos, y responde.

8ª Preguntado si la Acta que escribió el Confesante en calidad de Amanuense o reducida a instrumento público, se firmó en aquella noche y si todos la subscribieron voluntariamente o precedió alguna seducción o engaño.

Dixo: que lo que vió fue que todos la suscribieron esa noche gustosos después de haberla leído por dos veces con un manifiesto de los motivos, en la casa del Sagrario, el referido doctor Morales, que no advirtió el Confesante que precediese ningún engaño ni seducción, y responde.

9a Reconvenido que presintiendo de que dicha Acta que se supone del pueblo la firmaron los más de lo ínfimo de la plebe, executando una seducción por sí mismos a deshoras de la noche y con las armas en la mano, es lo cierto que aún el pueblo legítimamente citado y convocado no tenía ni podía tener facultades para la mudanza de Gobierno y erección de la Suprema Junta cuando por noticias públicas y auténticas ha existido y existe la Suprema Central en todo el lleno de su poder, dando y expidiendo las providencias más sabias, prontas y oportunas a la reconquista de los reinos de España subyugados por la fuerza, valiéndose de unas noticias figuradas a su antojo para realizar la dicha Revolución, faltando de este modo a la obediencia y juramento de sumisión prestado por esta ciudad a la Suprema Central, que en prueba de haberse conservado siempre, ha estado expidiendo órdenes los más de los correos, por cuyas razones ha cometido el Confesante delito de insubordinación a la misma, que lo constituye reo de Estado.

Dixo: que como lleva dicho se mezcló en el asunto en el concepto firmísimo de que estando la España ocupada por el invasor Bonaparte, ya no existía la Suprema Junta ni tenía representación, y que en semejantes circunstancias creyó que podía el pueblo hacer su gestión para conservarle a su Majestad estos dominios y no se los usurpara el Bonaparte. Que ha ignorado esas noticias auténticas sobre la existencia de la Suprema Junta Central, y que por el contrario se le persuadió por el doctor don Juan de Dios Morales, con referencia a varios papeles públicos y cartas escritas del puerto de Cádiz, que ya no existía y en semejante caso, según lo encargaba el señor don Fernando Séptimo, era facultativo al pueblo consultar su propia defensa para evitar el que por algún acontecimiento fuese subyugado por el enemigo común de la Europa, y que últimamente en la inteligencia de que no existía la Suprema Junta entró en el asunto, pensando que obraba bien, proponiéndose por base fundamental la defensa de la Religión, del Rey y de la Patria y que por

lo tanto ha estado muy distante de delinquir ni faltar en cosa alguna al juramento de fidelidad prestado a la Suprema Junta Central existente siempre que sea, y responde.

10. Preguntado que no habiéndose probado infidencia ni secreta inteligencia alguna respecto de las autoridades legítimas, por el nuevo sistema de Gobierno, que experimentó últimamente esta ciudad y héchose la Revolución, creándose una Suprema Junta a nombre de nuestro Rey y Señor don Fernando Séptimo, se cometió en ello delito, pues aquéllas no debieron ni pudieron ser depuestas por el pueblo como nombradas por el Soberano al que sólo le toca obedecer, y aún en aquel caso hubo de recurrirse con datos al Excmo. Señor Virrey del Reino por pronto remedio, dándose cuenta a la referida Junta Central y nunca erigirse Jueces en la materia.

Dixo: que sobre no haber tenido parte el Confesante en deponer a los señores Jueces, el fundamento que se le propuso fue que por haberse extinguido la Suprema Junta Central cesaron por lo mismo dichos señores Jueces, y responde.

11. Preguntado que siempre que dicha Junta Central, verificada la conquista de toda la España por el pérfido Napoleón Primero hubiese podido salvarse y buscado asilo en estos dominios, debía ser reconocida en ellos, como que se halla declarado por la misma, forman parte integrante de la Monarquía Española, mandándose vayan a España Diputados de todos los Reinos de América que los representen y así sentado este principio, no hubo facultad para el establecimiento de una Suprema Junta Soberana.

Dixo: que ha ignorado de esa declaratoria y que para haberse mezclado en el hecho, no ha previsto el caso que se menciona en la pregunta, y responde.

12. Preguntado que aún supuesto de que Napoleón Primero Emperador de los Franceses se hubiese apoderado de toda la España y hecho dueño por sorpresa de la Suprema Junta Central, no le tocaba a este pueblo de

Quito erigir una Junta Suprema, sino que en este caso debían congregarse ambas Américas con arreglo a las leyes del Reino, a falta de sucesión legítima a la Corona, a tratar de establecer la forma de Gobierno que previenen las leyes fundamentales de la Monarquía para conservarlos a su Rey y Señor don Fernando Séptimo y su dinastía.

Dixo: que por Junta Suprema ha entendido el Confesante una Junta Provincial comprensiva del Reino de Quito, que cree el Confesante que así como en España se hicieron varias Juntas en distintos reinos o provincias, podía también hacerse lo mismo en la América, supuesto de que, según se ha referido por el señor Juez Comisionado, son parte integrante de la Monarquía Española, a nombre del señor don Fernando Séptimo y en su defecto, lo que Dios no permita, de su legítimo sucesor hasta el último de la dinastía interina, mientras que su Majestad o sus legítimos sucesores se ponen en aptitud de regir y gobernar el reino, siendo el objeto del establecimiento de la Junta el conservarle al Reino y defenderlo de cualquiera invasión enemiga, y responde.

13. Reconvenido que las Juntas de España fueron efecto de las críticas circunstancias en que se halló la nación, internados los Franceses en ella, para su quietud interior y luego que se restableció la comunicación y se conquistó la Capital, todas se dieron a ella y la obedecieron en esta Ciudad, sin necesidad alguna se ha mudado el Gobierno, faltando a la unidad que contribuye el todo de la Nación.

Dixo: que como lleva dicho, en el concepto de que el pérfido Napoleón o su hermano José había subyugado la España, con respecto a la América le pareció se hallaba en las mismas críticas circunstancias, habiéndosele persuadido por los que lleva referidos, que querían entregarnos a Bonaparte, dando entre otras, por causal, el proceso que se había seguido contra ellos y varios sujetos de esta Ciudad, por ser Bonapartistas: Que en el supuesto de que la España fuese subyugada por los Franceses, le pa-

rece que la América no debe obedecer a España, porque obedecería a los Franceses y sólo al Rey nuestro Señor. Y responde.

14. Preguntado cuantas veces ha sido preso y por qué causas. Dixo: que sólo por la presente causa. Y responde.

14 En este estado mandó el señor Oidor Juez Comisionado concluir esta confesión, dejándola abierta para continuarla siempre que se estime necesario; y habiéndose leído se afirmó y ratificó en ella; dixo ser la verdad cuanto dexa confesado por el juramento prestado; y la firmó con su Señoría, de que doy fe.

f) Fuertes

f) Juan Pablo Arenas

f) Carlos Estrella,
Secretario nombrado



Bando

Sobre la Sentencia de Muerte de Tupac Amaru



OS el Virrey Presidente, Regente y Oidores de la Audiencia y Chancillería Real del Nuevo Reino de Granada, habiendo sido notorio en este nuevo Reino la sublevación de alguna de las provincias del Perú a que dió principio un indio llamado *José Tupac Amaru*, cacique del pueblo de Tungasuca, en la provincia de Tinta, haciendo quitar la vida a su Corregidor, apoderándose de su caudal y del que se había recaudado del de los Reales Tributos, seduciendo con la mayor cavilosidad no sólo a varios caciques e indios de la misma provincia, sino también a muchos de los de Quispicanchi, Chumbirillas, Lampas, Paruro, Carabaya, y Yasanguro, mediante lo que logró encender el fuego de la sedición pasando al escandaloso y sacrílego intento de coronarse y poner en sus edictos varios dictados con que se autorizaba y se caracterizaba de Soberano, cometiendo al mismo tiempo

los atroces y enormes delitos de muertes, robos y sacrilegios, llegando a aumentar su partido a cerca de cuatro mil hombres, del mismo modo para que sea público el castigo que se impuso a este rebelde y a sus secuaces, habiéndose remitido a esta Real Audiencia copia autorizada de la sentencia impuesta a estos reos y ejecutada en la plaza del Cuzco a diez y ocho de Mayo de mil setecientos ochenta y uno, para que sirva de ejemplo y llegue a noticia de todos la gravedad de este execrable crimen y su castigo, se publicarán las citadas sentencias, poniéndose en lugares públicos, en que conste que al mencionado rebelde José Gabriel Tupac Amaru, al que después de haber presenciado las ejecuciones de los demás reos, se le cortó la lengua y luego fue descuartizado por cuatro caballos el día 18 de Mayo a las cuatro de la tarde, se quemaron parte de su cuerpo principal y el de su mujer Micaela Bastidas en el cerro del Pichu, donde se puso una piedra con suscinta inscripción de sus hechos y su cabeza fue llevada a la provincia de Pinta, un brazo a Tungasuca, otro a Carabaya, una pierna a Sibatica, y lo restante de su pierna al Cuzco; a Micaela Bastidas, su mujer, después de cortada la lengua se le dió garrote y se le puso en la horca, y hecha cuartos, se puso cuerpo y cabeza en la citada ciudad de Cuzco, un brazo en Tungasuca y una pierna en Carabaya; a Hipólito Tupac Amaru su hijo, Francisco Tupac Amaru tío de José Gabriel Antonio Bastidas, su cuñado, Diego Verdejo Comandante, Andrés Castelo Coronel y Antonio Obritas, habiendo antes cortado la lengua a los dos primeros, fueron todos ahorcados y repartidos sus cuartos y cabezas en los pueblos de aquellas provincias; y a Tomasa Condemaica Cacica de Acoz, después de haberle dado garrote por decencia de su sexo, puesta su cabeza en el pueblo de Acoz, provincia de Quispicanchi.

Todo lo que, para que llegue a noticia del público, se fijará en los lugares acostumbrados y se remitirán testimonios a las cabezas de provincias para el mismo efecto.

Dado en Santa Fe, a 9 de Noviembre de 1.781.

Don Juan Francisco Ruiz

Don Juan Antonio
Mon y Velarde

Don Joaquín
Vasco y Vargas

Pedro Catani

Por su mandado,
Bernabé Ortega

—Yo, Manuel Jorge Calderón Escribano Receptor de esta Real Audiencia certifico y doy fe haberse hoy día de la fecha publicado por Bando a son de caja a estilo militar por las calles públicas acostumbradas de esta ciudad, por voz del Pregonero Público Antonio Rojas, el presente auto, y para que conste por diligencias doy y firmo la presente en la ciudad de Santa Fe, a 9 de Noviembre de 1.781.

(*Archivo Nacional de Bogotá*).



△ Comunicación al Virrey de Santa Fe,
sobre el Juicio por asesinato al Cirujano
de la Misión Geodésica Juan Seniergues

Sentencia a los autores del crimen



Exmo. Señor:

instancias de uno de los académicos franceses ha escrito V. Excelencia dos cartas a esta Real Audiencia con fechas de 26 de Enero de 1741 y de 4 de Marzo del corriente, sobre que se dé integra y pronta satisfacción al agravio recibido en la ciudad de Cuenca, matando aquel vecindario a don Juan Seniergues Cirujano de La Compañía, y aunque es cierto se ha dilatado sentenciar esta causa, no ha dependido de omisión o negligencia de este Tribunal, si de los varios accidentes que sobrevinieron en la perfecta sustanciación, dimanados de no haber persona inteligente del derecho en aquel país y haber sucedido esta desgracia en tiempo de fiestas que el concurso de gente es excesivo, por lo que aún el más perito no alcanza a investigar la verdad; y aunque por estos

motivos se nombro por Juez a un relator de esta Audiencia, no tuvo efecto su ida por no haber quien lo costeara respecto a ser pobres los que se sindicaban reos y los querellantes expresaron afrontar hasta lo preciso para su transporte y no fue uno de los señores ministros por hallarse cuasi todos enfermos y fatigados con los muchos años que ha que sirven a su Majestad que Dios guarde y contemplar que los principales motores unos se habían ausentado y otros muerto en provincias distantes, y ser los de aquel territorio muy osados, por lo cual no era justo que fuera ministro sin escolta competente, la que no es dable hallarse.

Estos son los motivos de haberse dilatado la última resolución, ya que se dió en vista como reconocerá V. Excelencia, por el testimonio adjunto, no yendo íntegro de los autos por ser muy voluminosos y no haber efecto de que costearse. Dios guarde a V. Excelencia muchos años. Quito y Julio 15 de 1742.

José de Araujo y Río.—Lcdo. Don Josef Llorente.—Don Pedro Gómez de Andrade. Don Esteban de Olais y Echeverría. Don Josef de Quintana Acevedo.

En el pleito y causa criminal que así de oficio de la Real Audiencia como por querella de los Albaceas de don Juan Seniergues Cirujano de la Compañía de los Reales Académicos Franceses que residen en esta Audiencia y su provincia, se ha seguido contra los agresores de la muerte violenta que en tumulto sedicioso le dieron el día 20 de Agosto del año pasado de setecientos treinta y nueve, en la plazuela de San Sebastián de la ciudad de Cuenca al dicho Cirujano; que habiéndose sustanciado por los términos del derecho los que resultan reos no han comparecido ni se han podido haber sino sólo don Diego de León y Román, y que después ha fecho fuga de la prisión, y Manuel de Velasco que se halla preso, vistos los autos y lo demás que ver se convino:

Fallamos: que por la culpa que resulta de todo este proceso, así contra los reos ausentes como presentes, debemos de condenar y condenamos a don Sebastián Serra-

no Alcalde Ordinarió que en la ocasión fue de dicha ciudad y a don Nicolás de Neira, en ocho años de destierro precisos al Presidio de Valdivia y en dos mil pesos de multa a cada uno, la mitad para la Cámara de S. Majestad, y la otra mitad para los gastos de esta causa. Al dicho don Diego de León y Román en seis años de destierro a dicho presidio y Un Mil pesos de multa aplicados en la misma forma; a Francisco Iñiguez, alias Navisapa se le condena en seis años de destierro a la Isla de Piedra, a ración y sin sueldo; a Manuel de Velasco, alias Alcurucu, se le condena en dos años de destierro al Castillo de Chagre, precisos, y por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, así lo pronunciamos y mandamos con costas en que de mancomún in solidum condenamos a dichos reos y dése a las partes el testimonio que pidiesen y sáquese otro para dar cuenta al Gobierno superior.

Don Josef de Araujo y Río. Licenciado don Josef Llorente. Don Pedro Gómez de Andrade. Licenciado don Esteban de Olais y Echeverría. Don Josef de Quintana y Acevedo.

Dieron y pronunciaron la sentencia definitiva de suso, como en ella se contiene los señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia, haciéndola pública, que en ella firmaron sus nombres, siendo testigos los doctores don Agustín Basilio de Zúñiga, don Esteban de Quiroz y Castrellón, Abogados y Relatores de ella, y don Juan Sáenz de Viteri, Portero de Estrados Reales y otras muchas personas.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, en veinte y un días del mes de Abril de 1742 años, de que doy fe, don Manuel Rodríguez de la Parra. En Quito, en doce días del mes de Julio de 1742 años yo el Escribano de Cámara y Gobierno de esta Real Audiencia, leí e hice saber al señor Licenciado don Juan de Valparda del Consejo de Su Majestad y su Fiscal en ella en su persona. Doy fe.—Parra. En Quito, en dicho día, mes y año dicho, yo el dicho Escribano leí y notifiqué la sentencia de su-

so, como en ella se contiene a don Carlos de La Condamine en su persona, de que doy fe. En Quito, en dicho día, mes y año dichos, yo el dicho Escribano hice otra notificación como la de suso a los Estrados Reales de esta Real Audiencia por ausencia y rebeldía de los reos contenidos en la dicha sentencia, siendo testigos los dos doctores don Agustín Basilio de Zúñiga y don Estéban de Quiroz y Castellón, Relatores en ella y Clemente González Procurador que hace oficio de Portero de que doy fe. Parra. Hágase saber la sentencia a las partes y dése cuenta de ella al señor Virrey con testimonio de ella, no sacándose todos los autos, por ser tan crecidos y estar los Escribanos de Cámara recargados en negocio de oficio y no haber penas de Cámara con qué costear el testimonio íntegro.

Proveyeron y rubricaron el auto de oficio los señores Presidente e Oidores de esta Real Audiencia, estando en la Sala del Real Acuerdo de Justicia de ella, Licenciados don Esteban de Olais y Echeverría y Don Josef de Quintana y Acevedo, Oidores, en doce días del mes de Julio de 1742 años.



Trabajos de Francisco Requena en la Ciudad de Guayaquil

Carta a Manuel Flores



Excelentísimo Señor:

ABIENDO venido con destino a la plaza de Panamá el año de 1.764 después que formé los proyectos de aquellas fortificaciones y serví por disposición del Excmo. Señor don Medro Mesia de la Cerda en las obras de la misma plaza y en las fortalezas de Chagré, Portovelo, Darién y Cartagena, me destinó a Guayaquil para que hiciese también los proyectos de defensa de aquel puerto y como he estado en él yo solo más de cinco años, me ha parecido justo hacer a vuestra Excelencia relación de lo que tengo trabajado en aquel gobierno para los fines que convenga al Real Servicio y providencias que se deban tomar en aquella nueva plaza.

El año de 1770 levanté el plano de Guayaquil, el de su río hasta el mar y el de la isla de la Puná y demás islas, esteros y costas inmediatas, formé el sondeo de su navegación, exploré todas las entradas y canales y examiné los baxos, sus calidades y movimientos, con todo lo cual, bien conocido el país, hice los proyectos de las baterías que se debían construir para estorbar la entrada

a embarcaciones enemigas; el cálculo de su costo y la dotación necesaria para su defensa y custodia con las demás relaciones e inventarios en que expuse lo que era preciso para aquella plaza según su utilidad, consecuencia e importancia para el Estado.

Acabado todo este trabajo, siempre yo sólo levanté el mapa General de aquella Gobernación para lo cual recorrí todo la provincia, y a fin de dar de ella una idea lo más exacta que fuera posible, formé para que acompañara al Mapa, una larga descripción histórica, física y geográfica del terreno que comprehende, en la que con la mayor prolijidad hice ver su población, comercio, frutos, cosechas y producciones, tratando con especialidad de las maderas que se hallan por sus montes, sus tamaños, calidades y número de navíos que en el día se pudieran construir, los medios para que salieran baratos y los ahorros que para este efecto se debieran tener presentes en su ejecución, y hasta calculé el valor de cada uno con las demás reflexiones, polémicas y políticas sobre las ventajas que de aquella provincia puede sacar Su Majestad, con aumento de su Real Erario, dejando establecida bien la teórica de la defensa de aquellas costas y astillero en caso de invasión de enemigos.

De todo lo antecedente referido, tengo mandado copias a ese superior gobierno y de lo cual le ha acusado el recibo y remitido otro tanto a la Corte por medio del Ingeniero General, cuyas noticias pongo en la elevada comprensión de V. E. para que, inteligenciado de la utilidad de cada una de ellas, las tenga presentes en los casos que ocurran, esperando también que sean de su superior aceptación.

Nuestro señor guarde a vuestra Excelencia muchos años. Excmo. Señor

Humildemente de Vuestra Excelencia

Su mejor servidor,

f) **Francisco Requena,**

(Archivo Nacional de Bogota)

Se erige en Villa, el asiento de Ambato

Versión de Carlota Bustos Losada
(Del Archivo Nacional de Bogotá)



XCELENTISIMO señor: Agustín Blanco, Procurador de esta Real Audiencia, en nombre de los vecinos del asiento de Ambato de la jurisdicción de la real audiencia de Quito y en virtud de su poder que tengo presentado, en los autos sobre que se le dé el título de villa o ciudad por los motivos y causas que tengo representadas en mi antecedente escrito que por alegación reproduzco en este, digo que se me ha hecho saber el decreto de v. e. de 27 de marzo de este año en que se sirvió mandar se ejecutase lo que pedía el Sr. Oidor que hacía oficio de Fiscal por enfermedad del Sr. propietario que se reduce a que, en conformidad de la ley 6^a título 8., libro 4^o de las municipales deben ocurrir mis partes al Supremo Consejo de estos reinos a impetrar de su majestad la gracia que solicitan y citar al cabildo de Riobamba respecto de tratarse de su perjuicio por causa del deslinde para la división de los límites de una y otra jurisdicción y sin perjuicio y agravio de la expresada ley, v. e. se ha de servir de declarar en la conformidad que tengo pedido librando para ello los correspondientes despachos por ser

muy correspondiente en fuerza de los justificados fundamentos que parecen alegados por mis partes en la Real Audiencia de Quito, y constan de los instrumentos que tengo presentados, porque aunque es cierto que la ley que queda citada prohíbe expresamente a los señores virreyes, audiencias gobernadores y otros cualesquiera ministros puedan dar títulos de ciudades ni de villa a ningún pueblo ni lugar de españoles ni indios ni eximirlos de la jurisdicción de las cabezas principales bajo de apercibimiento que incluye, lo es también que por la ley 10, título 5, libro 4º y por la 2, título 7, del mismo libro se encarga a todos los jueces el aumento de las poblaciones, previniendo la primera que cuando no haiga determinado poblador, siempre que haiga 10 familias congregadas se procure el aumento de su población. y aunque se podrá decir hay notable diferencia entre agregaciones y poblaciones y que para estas se requieren los requisitos que previenen las leyes y para los otros sobra tener tierras bastantes propias o de consentimiento de los dueños de ellas, siendo el asiento de Ambato una población tan numerosa que sus vecinos españoles con casas y familias pasan de 150, a las que se agregan las de infinitos mestizos, mulatos, indios y de otras esferas que pasan del número de 6.000 con una bien dispuesta y ordenada fundación de calles, plazas, templos, con todo lo demás correspondiente a un lugar muy vistoso y deleitable de abundantes tierras, ganados, aguadas y de un temperamento benigno y muy salutífero, dos parroquias, un convento de recoletos y otra iglesia titulada Jesús María; cuatro capitulares propietarios y dos escribanos con títulos de su majestad, parece que todo promueve a su mayor aumento conforme lo prevenido por las leyes, y consintiendo este en la declaración referida, es muy correspondiente la pretensión de mis partes porque, verificada que sea, se conseguirá el aumento de su Cabildo con la creación de oficios de regidores; se nombrarán alcaldes ordinarios y de la hermandad añalmente, que administren justicia a aquel copioso vecindario con los demás ministros que correspondan a una bien

ordenada república, a lo que no puede atender un solo teniente que allí reside; se evitarán los daños y perjuicios que se experimentan a cada paso por carecer de jueces y ministros que los corrija y castigue sus excesos y delitos, se aumentará en superior grado la real hacienda en mucha más porción de lo que hoy produce con el tráfico y comercio, y por conclusión se logrará el fin de las leyes; todo esto sin perjuicio de la villa de Riobamba, su demarcación y linderos, porque mis partes no solicitan ni pretenden más territorio que el que por sí tiene la situación de dicho asiento, por cuyo motivo no hay motivo para citar a su Cabildo porque, aunque sea comprensivo a la jurisdicción del corregidor de dicha villa, en nada se le perjudica como lo expone en la consulta o representación hecha a v. e., que presento debidamente, pues habiendo de distancia desde la expresada villa al asiento más de 14 leguas como parece justificado de los autos, se hace moralmente imposible su existencia ni cuidado, por cuya causa los antecedentes corregidores han nombrado siempre en aquel paraje un teniente o por mejor decir un cobrador de tributos de los pueblos de indios comprensivos en su jurisdicción y distrito de dicho asiento que era el único motivo que les impulsaba su cuidado y nó otra cosa, porque en lo demás nada tenía que hacer el Corregidor con que ejecutándose hoy estos nombramientos por los señores virreyes de este reino como a quien directamente les compete, como lo afirma el dicho corregidor, se verifica que ni a este ni a la dicha villa se les perjudica en cosa alguna, y siendo así que con muchos menores fundamentos de los que quedan expuestos se declaró por decreto de 19 de junio del año pasado de 755 el sitio de Quilichao por villa, pues su vecindario, según la matrícula que parece de los autos sólo se componía de 49 familias atendiendo a su fomento y mayor extensión, parece corresponderle la misma franqueza a dicho asiento hallándose adornado de las circunstancias que quedan prevenidas de su numeroso pueblo, situación, tierras, aguadas, ganados etc., mayormente cuando a ningún tercero veci-

no ni a la dicha villa de Riobamba se le sigue perjuicio ni se le disminuye cosa alguna de su territorio y demarcación, pues cuando las leyes no franqueasen semejante facultad que sí la comunican no embargante la que se cita por el señor Fiscal las superiores facultades que en v. e. residen, abren dilatado campo a esta instancia para el mayor fomento de aquel lugar y dilatado vecindario para que vivan en política y justicia y se obvien los daños e inconvenientes que por falta de este preciso esencial requisito se experimenta tenido reducido los homicidas, ladrones y gente perdida a un refugio de seguridad donde mantenerse, respecto de no haber jueces que los aprehendan y castiguen sus delitos, y siendo esto contra la mente de su majestad y contra lo mismo que previenen las mismas leyes, es indubitable la asención de lo que llevo pedido por cuyas razones suplico a la justificación de v. e. se sirva de hacer y declarar en la conformidad que llevo pedido en terminos de justicia, ella mediante,- a v. e. suplico provea y mande como pido con justicia y juro lo necesario etc.— (firmado) Agustin Blanco.—

(Al margen dice:) Santafé y junio 9 de 1756.— vista al señor fiscal. Solis.— Monroy.—Excelentísimo señor, el Fiscal de su Majestad a esta vista dice: que sin embargo de lo que se aduce, v. e. se ha de servir mandar se guarde en todo y por todo el decreto de v. e. de 27 de marzo pasado de este año, pues las razones que se alegan no desvanecen las bien fundadas del Fiscal en su escrito de 2 del mismo mes que reproduce y pide justicia.—Santafé y junio 12 de 1756.—Alvarez.—Santafé, 12 de junio de 1756.—Vayan por asesoría al doctor don José de la Roche.— (firmado) Solis.—Monroy.

Excelentísimo señor.—he visto los autos y pretensión de los vecinos del asiento de Ambato sobre que se le dé el título de villa o ciudad en fuerza de la potestad graciosa que en v. e. reside, y reconocidos éstos, hallo componerse este asiento de 4 regidores como son: alguacil mayor, alcalde provincial, fiel ejecutor y depositario general, 2 escribanos, uno de cabildo y real hacienda y otro público,

todos confirmados por su Majestad; 4 iglesias, la una parroquial y las 2 agregadas a ella y la 4ª de recoletos descalzos, 5.000 vecinos, los más españoles y otros 5.000 indios que en el continente de sus 5 leguas en varias doctrinas se mantienen; es muy ameno y fructífero de que carecen muchas villas y lugares que tienen tales títulos, siendo unos pueblos muy cortos que aún no tienen comparación con pueblos de indios como lo son las 4 ciudades del gobierno de Popayán sujetas a esta Audiencia, la ciudad de Zaragoza y Cáceres que ni en frutos ni en productos de real hacienda llegan a la vigésima parte de lo que produce este asiento ni al crecido número de sus moradores, por lo que, teniendo todos los requisitos necesarios de los que se compone una decente villa o ciudad, sólo le falta el título de una de las dos cosas, y así soy de sentir que, habiendo su Majestad creado regidores y escribanos, no será contra su mente ni contra la ley municipal prohibitiva el que v. e. le confiera título de villa o ciudad a este asiento por no hablar la ley ni entenderse de asientos que se hallen tan vestidos de las calidades predichas, a que concurre que esta Real Audiencia dio facultad a los vecinos de Antioquia para que eligiesen la villa de Medellín, y aunque por pleitos que tuvieron se suspendió esta gracia y que se ocurriese al real consejo, se concedió la erección de esta villa que había permitido esta Real Audiencia sin tener los requisitos que tiene Ambato, y hallándose en v. e. las facultades de la real persona y teniendo presente lo que va expuesto con más generosa razón, parece podrá conferir a este asiento el título de villa o ciudad separándola de su capital la villa de Riobamba en vista del informe del corregidor de dicha villa que expone no poder administrar justicia en el dicho asiento, por lo que se causan mil insultos y muertes a lo que dándose providencia de elegir la villa o ciudad y aumentado sus capitulares que elijan 2 alcaldes ordinarios con el teniente que se nombra por este superior gobierno, se ocurra a evitar cualquiera exceso con la condición precisa de que aquel vecindario haiga de traer confirmación de su Majestad y aprobación de su real

mano de esta gracia dentro de cinco años, los que pasados sin haberla traído, sea su concesión de ningún efecto para lo cual se le darán los testimonios de estos autos que necesitare, y para el goce por ahora de esta erección de villa o ciudad se le dará el título correspondiente. Así lo juzgo salvo el superior arbitrio de v. e. en este estudio de Santafé y septiembre 20 de 1756.—doctor don José Joaquín de la Rocha Labarcés.—

(Al margen dice:) Santafé, y septiembre 20 de 1756.—hágase en todo como parece al asesor, y en su consecuencia se erige al asiento de Ambato en Villa. Y constando haber introducido en estas reales cajas lo que se le regulara deber del real derecho de media anata, se le librará su título con inserción del parecer del Asesor. Solis.—Monroy.—



La Organización Municipal después de la Independencia

Dr. Juan Yepes del Poso



ADVINO la independencia y he allí que los pueblos que dejaron de ser colonias españolas viéronse de pronto, entre aturridos y confusos, ante el complejo y arduo problema que comportaba su novísima situación de libertad y de pleno disfrute de los derechos humanos. Habían obtenido la libertad política, en tanto en cuanto hubieron de apercibirse que habíase roto la sumisión y dependencia a la corona española, mas, la perplejidad subsecuente hubo de invadir el campo de la responsabilidad colectiva ante la inmensa y delicada tarea de afrontar el ordenamiento jurídico e institucional de las Repúblicas en cierne.

Empero, lo que acaeció en las demás naciones latino americanas, no devino igual con el Ecuador, el mismo que tuvo que acomodar sus ideales y aspiraciones al juego político e internacional de aquel entonces, juego al que vióse sometido de grado o por fuerza en vista de la

unión grancolombiana que pareció de forzosa necesidad y de imponderable augurio, según fuéale dado discernir al Genio de la Libertad. La situación jurídica e institucional ecuatoriana quedó subordinada, por tanto, al vaivén incierto y ondulante de un gobierno impreciso y sujeto, el mismo, a las difíciles y perturbadoras fuerzas que forjaron su alumbramiento. Sólo cuando el gran cordón umbilical que uníale a la madre común quedó roto, por obra de inminente designio, fue cuando adquirió cierta personería que capacitole para determinar su destino, auncuando de un modo tímido y restricto.

Huelga consignar que todo ello afectó de hecho a la vida municipal, la cual anduvo como a furto por su carencia de orientación firme y definida.

Para ubicar, entonces, nuestros puntos de vista en el plano de la tesis materia de este discurso, debemos enfilar el análisis hacia el punto de convergencia de dos épocas sobradamente distintas: la que concierne a la de independencia sin emancipación, la una; y la que señala soberanía y nacionalidad, la otra.

Debemos recordar, por cierto, que si rastreamos el pretérito origen del *Municipio o los Municipios*, éste resuélvese en un solo significado y en una sola y profunda concreción: la de que los habitantes de una villa adquirieron "contractus lex sua uti" la facultad de gobernarse a sí mismos, la cual, inicialmente ejercida en muchas poblaciones francesas, difundiose luego en toda Europa, bien por su bondad, bien por su acentuado matiz reivindicacionista. Y naturalmente con la conquista, España trasladó a América India la Institución del Cabildo, mas, ciertamente, ya no con aquella amplitud y fuerza progeneradora, sino como una suerte de poder moderador o intermediario entre la metrópoli y las reales audiencias, a modo de una gracia dispensada por la Corona a sus súbditos y colonos. La facultad aquélla, pues, fue restringida y menoscabada, como lógica aplicación a las circunstancias y demandas que impuso la conquista y la colonia.

¿Cuándo el Cabildo asumió el poder de gobernarse a sí mismo, con su auténtico organismo jurídico?... Si hemos de referirnos a nuestra patria, podemos decir con lata franqueza, que, debido a la ausencia de sufragio libre, principal e irremplazable denominador de un ejercicio de derechos populares o democráticos y canalizador de rebeldías y requerimientos públicos, la Corporación Edilicia no ha sido sino una dependencia sumisa del Gobierno central, el mismo que ha intervenido abiertamente en el mercado electoral con sus candidatos y sus votantes ad hoc, dirigiendo después su desenvolvimiento y desarrollo corporativo de modo claro y notorio, siempre subordinado a los intereses políticos en agraz.

Durante aquel período de la Gran Colombia, la Organización Municipal siguió igual que cuando la colonia, pues, si bien es cierto que en las Constituciones de Cúcuta de 1821 y Bogotá de 1830, arts. 155 y 125 y 134, respectivamente, que a no dudarlo, son la mejor fuente documental, adviértese que subsisten los Cabildos o Municipalidades de los cantones, inclusive aquéllo de que los cantones serán regidos "Por un empleado subordinado a los Gobernadores", no lo es menos que por obra de las propias eventualidades de tan convulsionada época histórica, no llegaron a dictarse las leyes pertinentes sobre organización y estabilidad funcional.

Posteriormente, sin embargo, en la ley especial de 1825 sobre Administración y Régimen Interior, establécese aquella Organización en los capítulos correspondientes a "Jefes Políticos Municipales y Alcaldes Municipales y Parroquiales"; los primeros presiden las municipalidades, pero sin voto en sus deliberaciones, sino en caso de empate, y los segundos tienen el gobierno cantonal". En las ciudades y villas, dice el art. 73 de la citada ley, como cabeceras de cantón, residen las municipalidades compuestas de los alcaldes municipales, municipales y procurador municipal. Los municipios serán dos a lo menos y 12 a lo más. Las Juntas Provinciales designarán el número de municipales que deba tener cada una

de las municipalidades de la provincia, conforme a la población y circunstancias locales de los pueblos. Las municipalidades serán nombradas el día 25 de diciembre de cada año por electores municipales, los mismos que elegirán por mayoría absoluta de votos las personas que han de componer su Municipalidad”.

Esta ley, no obstante, fue derogada en 1828. Seguidamente, a partir de 1830, la mentada organización va adoptando distintas formas y matices, y la elección de sus miembros es tanto indirecta como directa, según las normas sucesivas al respecto, en cumplimiento de prescripciones constitucionales.

En la actualidad, sin cambios sustanciales que afecten a la entraña sustantiva y medular del Régimen Municipal, en su contenido histórico, los Municipios representan al Gobierno Cantonal de las ciudades, son autónomos y sus organismos están constituídos por los Concejos Cantonales de elección popular, por sufragio universal y secreto, y son presididos, en determinadas circunscripciones, por Alcaldes Municipales, también de elección popular, universal y secreta.

Tradiciones Quiteñas

La Benta Noriega

Por Laura Pérez de Oleas Z.



EN los comienzos del Siglo XIX Quito era todavía muy tranquila y pequeña. Tenía la apariencia de ser habitada sólo por tres familias: la noble, la plebeya y la media, siendo esta última la que tenía ciertos contactos con la una y la otra clase social. Tanto era lo que unos y otros se conocían o estaban emparentados, que formaban un conglomerado familiar. A la clase alta, o "señorío", no se le ocultaba nada de lo que hacían o decían los nobles; igual cosa pasaba en las restantes divisiones sociales. De tal manera que la preocupación por los actos ajenos, el chisme, la murmuración y la calumnia habían llegado a ser el pasatiempo obligado de los quiteños.

La clase media, que era la que recibía las constantes pullas de los de arriba y los de abajo, fué apodada "chulla", que en idioma quichua quiere decir "uno solo".

Este mote hacía alusión a la pobreza de estas personas que sólo poseían una levita, una camisa, un sombrero, etc., aunque eran “decentes” “bien nacidas” o con poco mestizaje.

Como la levita era el vestido usual de los nobles y ricos, los “chullas” también la optaron y entonces el pueblo los zahería llamándoles “chullas levas sin calé”. (1)

Situación incómoda, humillante y triste fué en el siglo pasado la del “chulla quiteño”. Obligado a fingir bienestar económico, a “guardar el puesto”, como entonces decían, no podía ocuparse en trabajos obreriles y no siempre había sitio para él en la hacienda pública. Su situación era más penosa que la del indio, pues él tenía libertad de ganarse el pan en cualquier forma. Pero el “Chulla quiteño” se moría de hambre enfundado en su raída levita. Su orgullo y altivez naturales, le impedían solicitar amparo y protección, menos, aún, extender la mano en actitud mendicante.

Por salerosa, guapa y elegante; por sus bellos ojos negros; por su tez marfileña; por sus andares y rasguear de la guitarra, la “chulla quiteña” era fiel copia de una estampa sevillana. Derrochadora en las fiestas, alegre, picarezca y despreocupada, botaba el dinero conseguido con la venta y o el empeño de las prendas u objetos más necesarios para su persona o el hogar. Pero toda la amargura que apuró hasta conseguir el dinero, era olvidada cuando salía a bailar un “suelto” con su moreno galán. Entonces, coquetamente recogía su falda con sus finos dedos, que dejaba al descubierto los encajes de la enagua y la mórbida pantorrilla, y zapateaba al compás de una de estas coplas:

(1). Calé se denominaba vulgarmente una fracción monetaria compuesta de dos céntimos y medio de sucre.

“Ya vienen los chapetones a llevarse a las quiteñas; como son unos ladrones les quitarán los calzones”.

Y como la chulla era también devota, a las primeras horas del día iba a misa con los humos de la farra, soñolienta, arrebujada en una manta negra que apenas le dejaba al descubierto la punta de la nariz.

A través de los años han llegado hasta nosotros, plenas de romance y sugestión, aquellas noches alegres, olorosas a zagalitas, musgos, pristiños y mistelas; con un ruido de cohetes, pitos, maracas y tambores con que en Quito se celebraba la “Novena del Niño”. Sin que jamás faltaran las “loas” que eran declamadas al pie de los “Nacimientos”, por chicuelos disfrazados de ángeles; disfraz conseguido con las enaguas y calzonarios de la mamá y con alas de papel picado.

El “Nacimiento” o representación gráfica del Pesebre, que fué la cuna del Redentor, ocupaba toda una sala, o por lo menos, la mitad de ella. Era un hacinamiento de juguetes, estatuas, muñecas, flores, candeleros. Con montes y cerros de cartón pintado, nieve de algodón, lagos de pedazos de espejo y con figurillas que representaban los principales acontecimientos de la venida del Salvador.

Familia que entonces no “arreglaba el Nacimiento” era tenida como hereje, o, por lo menos, de muy escasos recursos económicos y nadie quería ser lo primero ni pasar por lo segundo. Especialmente las familias de la clase media ponían su honor en la celebración, con más o menos boato, de la “Novena del Niño”. Eran nueve noches seguidas de jolgorio, de enamoramiento; cuando las “niñas de la casa” aprovechaban para perderse con sus novios en las oscuras escaleras, corredores, patios, jardines. Como, las casas eran invadidas por todo el vecindario y por personas no conocidas por los dueños, resultaba que nadie se preocupaba de los que allí se en-

contraban: sólo se afanaban, una vez terminado el rezo, de beberse las mistelas y refrescos, de devorar rosquillas, pristiños, pío-quinto, merengues y suspiros.

De una de estas familias de chullas buenas mozas, con resabios de aristocracia y de buenas relaciones sociales, salió al escenario de la vida la niña Nieves María del Rosario de la Santísima Trinidad Noriega. Y ya pasada su infancia y, acaso, en los umbrales de la solteronía, la volvemos a encontrar convertida en una auténtica "beata", vestida de negro de la cabeza a los pies, con el rosario enroscado en la muñeca y al cuello una sarta de medallas y escapularios: como si temiera que el diablo se la llevara de un momento a otro, si no portaba tales símbolos de piedad cristiana.

Y ahora la vemos en noche de Navidad donde una familia amiga. No es fea la "beata"; pero la actitud encogidamente hipócrita de su cuerpo y cara le dan un aspecto que repele. La cabellera peinada lisamente sobre la cabeza, se recoge en dos trenzas apretadas que parecen colas de perro flaco. Toda acción mujeril ha sido suprimida de intento para evitar el pecado suyo y el ajeno.

Afanosa está la "beata" esa noche, repartiendo mistelas en copitas voladoras de plata. Ya pronto sonarán las doce campanadas anunciando que el "Niño" ha nacido. Las iglesias están llenas en espera de la "Misa del Gallo". Los muchachos han alistado todo para el ruido más infernal que imaginarse pueda desde la campanilla, hasta el cohete, fierros, tablas, pitos, maracas, cornetas y tambores.

Una curiosa pregunta a la "beata" Noriega:

—¿Cómo es que usted, tan devota, no ha ido a la Misa del Gallo?

—!Ay! mamitica. Primero es la obligación que la devoción. Ya me comprometí con la familia para ayudarles en esta Santa Noche Buena.

Y la vecina curiosa sigue insinuante:

—Ahora todo ha estado más suntuoso: hay más licores y dulces que el año pasado y hasta dicen que van a repartir recuerdos. —¿De donde tendrán tanta plata las Revelo?

—No sé, amorcito. Lo único que he visto es que el General Moncada está que se muere por la Marianita y él mandó a su asistente con maravillas.... Así, ¡con maravillas!.....

—¡Qué suerte tienen las ociosas! No una pobre que se pasa la vida trabajando—suspiró la envidiosa.

Interrumpióse la conversación porque entró Mariana, preciosa «chullita quiteña», que tenía alborotado el barrio con su coquetería. De su brazo venía el General que se arrodilló en un reclinatorio forrado de terciopelo rojo. Tomó un librito que estaba sobre el «Nacimiento» y dijo con su más dulce voz:

—Lo primero es lo primero. Recemos la novena con toda devoción y luego nos divertiremos un poquito.

El General fué rodeado de toda la concurrencia que se puso de rodillas y empezó la novena—Luego el canto. El General cantaba una estrofilla y el público le coreaba:

«Oh, Manuel Divino,
mi amante y mi amado».
Y la concurrencia gritaba:
«Ven a nuestras almas,
ven, no tardes tanto».

Terminada la novena se acercaron al Pesebre unos muchachos a decir las «loas»:

«Corriendo, corriendo vengo
de la calle del Mesón,
trayéndote, Niñito,
este rico requesón».

Enseguida se acercó otro chico desarrapado y recitó a gritos, gesticulando:

«Vengo, vengo ligerito
desde ese cerro nevado,
trayéndote amarcado
un puerquito chamuscado».

Terminadas las «loas» empezó la farra. La «beata» Noriega y la Marianita iban de un lado para otro con charoles de copas y pastas. La repartición de los recuerdos ocasionó un revuelo. Dieron las doce de la noche. Se formó un caos de ruido, abrazos, gritos, copas en alto, música. Y empezó el baile. El General bailó un suelto con Marianita, y la «beata» toda ella ruborosa, pero feliz, agitaba su pañuelo delante del Cura de San Blas que tímidamente ensayaba un bailecito sin muchos requiebros.

Marianita no tenía pañuelo: sus dos manos estaban ocupadas en arremangarse, lo más que podía, las faldas, para que el General apreciara la belleza de sus piernas...

El baile se prolongó hasta la madrugada. El General, ya borracho, se quedó dormido en un sofá. El cura ocupó la cama de los padres de Mariana que se acomodaron en el cuarto ropero y la «beata» Noriega fué a acostarse junto a la preciosa «chullita».

Los quince días de fiesta (que hasta hoy los tenemos) comprendidos desde la Navidad hasta la Adoración de los Reyes y durante los cuales había bailes de disfraces en las plazas públicas, al rededor de las cuales ponían mesas con licores, refrescos, dulces, pan, pastas. Además levantaban «chinganas», especie de tiendas transportables que las formaban con palos y esteras, en donde se vendían puercos ahornados, rapingachos, fritada, caucara y chicha. Durante estos días de verdadera locura quiteña, el General Moncada, Marianita y la «beata», disfrazados de «cholos» bailaron en la Plaza Grande al són de una banda del Ejército y bebieron y comieron en mesas y «chinganas».

Todas las noches de estos días de fiestas, apenas tocaban las iglesias el "tendiendo duerman", toque que era dado a las siete de la noche y que indicaba que en las casas era hora de tomar la cena, rezar el rosario y prepararse a dormir, ellos salían a divertirse hasta avanzadas horas y cuando Moncada estaba completamente borracho.

Una tarde la "beata" Noriega le dijo a Marianita:

—¡Ay, mamitica! Nos hace falta un amigo. El General toma mucho licor, de tal manera que no es compañía para nosotras. Ya vez, anoche casi no bailamos porque pronto se quedo dormido en una "chingana" y tuvimos que venirnos solas a la casa y expuestas a la mar de peligros, como te consta: necesitamos otro hombre que nos acompañe.

Quedóse Mariana pensativa y propuso:

—Le diremos al vecino Juan Flores que nos acompañe. Es un "dije" el zambito.

—¡Jesús, Dios no quiera!—respondió la "beata"—mañana todo el mundo sabría que hemos bailado en la plaza. Necesitamos una persona de respeto y callada, pues no vamos a perder nuestra buena reputación porque nos calumnie un simvergüenza. Hasta aquí nadie sabe lo que nos hemos divertido estos días, porque no nos ven salir, ya que tenemos la precaución de vestirnos donde la Nati. Además, como no faltamos a la misa de seis en San Blas, no sospechan que hemos pasado mala noche: la cuestión es que nos crean "santas" y por eso es necesario encontrar un hombre serio que tema al "qué dirán".

—Pues, yo no conozco a ese hombre—afirmó la "chullita".

Y como todo este rodeo dado por la "beata" no tenía más objetivo que el de conseguir que Mariana invitara al Cura de San Blas, fingió hallar en ese momento la solución tan buscada.

—¡El señor Cura de San Blas!—exclamó triunfal—Ya encontré la personas que necesitamos.

—Está bien. Pero no creo que el Señor Cura quiera ir a la plaza a bailar.

—El curita hace lo que yo quiero y además no ha de bailar; solamente nos acompañará disfrazado y se distraerá viendo los “inocentes”.

Las noches siguientes fueron dos las parejas que salieron a las siete de la casita de la Nati.

Rodó el tiempo—Seguían los amores del General y Marianita. Moncada cada día se iba perfeccionando en su papel de buen cristiano: rezador, amigo de las buenas costumbres para inspirar confianza a la familia Revelo. La “beata” Noriega ocupaba su tiempo entre las visitas a esta casa y al Curato de San Blas. Donde las Moncada se hizo necesaria, indispensable; la madre y hermanas del General no podían pasarse sin ella; confeccionadora de toda clase de postres y guisos; entendía de medicina, menjurges de belleza, costura, lavado, planchado; trabajaba encajes de bolillo, faginas, nevados y tejidos; servía de San José Chaqui, a las niñas de la casa, acompañaba a la madre a las compras y era la intermediaria entre el General y Marianita. Igual papel desempeñaba en el Curato de San Blas, en donde era campanera, sacristana, ama de llaves, consejera, mandadera y disponía a su antojo y según su real saber y entender de todo lo relacionado al culto y a la administración del curato. No hay para qué decir que la familia Revelo también había caído bajo la férula de la “beata”

Con aires de misterio, los ojos brillantes y sonrisa enigmática entró la “beata” en el cuarto de Mariana Revelo.

—Vengo con una buena noticia— dijo la “beata” Noriega en el oído de la “chullita”.

--¿Cuál será? respondió curiosa Marianita.

Sentóse la “beata” en el borde de la cama de la chiquilla, que aún se hallaba acostada, y siguió hablando en queda voz.

—El General quiere casarse contigo: me lo ha dicho— Yo soy la encargada de arreglarlo todo. Mañana a las ocho de la noche abandonas esta casa sin que nadie te vea: avanzas hasta la entrada de “Guangacalle”, que

no te queda lejos, y en un lugar solitario y oscuro, allí te esperamos en un coche que nos llevará hasta Tambillo. En este pueblo tenemos contratadas varias mulas en las cuales iremos hasta Riobamba los tres y los padrinos del matrimonio.

En una parroquia de esa ciudad te casarás con Moncada. ¡Ay! qué feliz vas a ser Marianita! Muchas "guambras" de lo mejorcito van a envidiar tu buena suerte....

En dos mulas irán nuestros equipajes; ya tengo cuatro "petacas" de cuero para que nuestra ropa llegue sin novedad. Dame lo que quieras llevar; yo puedo sacar de tu cuarto, durante todo el día en pequeños paquetes, todas tus cositas, amorcito mío, y ya verás que nadie lo nota.

Pálida y sin abrir los labios oyó Mariana cuanto la "beata" le dijera. Al fin, un poco repuesta de su emoción, protestó:

—No veo la necesidad de fugarme para casarme con Moncada: Mis padres le aprecian y creo que verían con gusto mi boda. ¿Por qué no hablar con ellos? No me parece muy limpia la conducta del General.

---¿Qué más limpia quieres? ... No habla con tus padres porque no puede; porque los Moncada son de más categoría que los Revelo. Bien sabes que las hermanas del General te tratan de "chulla" y no quieren ni oír el matrimonio contigo. Pero como él te ama de verdad quiere hacerlo a escondidas y cuando lo sepan las Moncada tendrán que conformarse y hasta te llegarán a querer. Eres tan bonita y graciosa!....

Y la "beata" acarició con sus dedos afilados los cabellos de Marianita; y, al fin, con palabras y ademanes zalameros convenció a la muchacha y consiguió de ella que se fugara con el General Juan José Moncada.

El rapto de Mariana se efectuó conforme lo planearon el General y la "beata". Esa tarde salieron desde el Curato de San Blas, con dirección al Sur, las mulas que

llevaban hasta Riobamba, en cuatro enormes "petacas" de cuero las prendas de vestir y otros objetos del General, la "beata" y Mariana.

No dejó de llamar la atención de la Revelo el mucho cuidado que durante el viaje puso la "beata" en su equipaje. Parecía muy asustada cuando ella, sea por equivocación o por curiosidad, quería hurgar en las "petacas" de la Noriega. Hasta que, al fin, temerosa, al parecer, de alguna sorpresa, prohibió a Mariana que en los "tambos" en donde se hospedaban en las tantísimas jornadas en que se dividió el viaje, se atreviera a desliar sus maletas.

—No me gustan las chiquillas curiosas— le dijo— Cada cual lleva lo suyo y no es correcto husmear en las ropas ajenas.

Marianita aprovechó la lección: juzgó que talvez eran demasiado humildes las prendas de vestir de la "beata" y se arrepintió de su curiosidad.

Llegaron a Riobamba en noche lunada, apacible y fría. Eran las ocho y la ciudad estaba desierta. El General quiso que esa misma noche se celebrara el matrimonio. Dejó a las mujeres en la posada y él salió a ultimar los detalles, pues, según dijo, "todo estaba arreglado previamente".

Después de unos momentos estaban reunidos en la Iglesia Parroquial de San Francisco. Padrinos de la ceremonia fueron el Coronel Padilla y la "beata" Noriega. Un hálito de alegría con algo de ironía y risa incontenible pasó por el rostro de los concurrentes. Menos por el de Marianita que emocionada y confusa no alzaba los ojos. Elegantemente ataviada con vestido negro de "gró", "punta" española de encaje y al cuello gruesa cadena de oro con reloj sujeto al pecho por alfiler de diamantes; todo ésto regalo de boda del General Moncada. La "beata" Noriega ocultaba cuerpo y cara en una gran manta negra de burato de seda.

Dos amigos íntimos del General ocupaban reclinatorios tras los novios y padrinos. El cura, poniendo "cara de circunstancias" se dirigió a los novios:

—Supongo que los contrayentes desearán de una vez ser velados.

Pues ¡claro!—chilló el General.

Marianita afirmó con la cabeza.

Empezó la ceremonia. El cura puso sobre los hombros de los desposados una especie de “macana” y el sacristán les dió ceras encendidas. Acto seguido bendijo los haros.

Después dirigiéndose al General le hizo la pregunta de ritual, con voz cosquillante y enfática:

—General Juan José Moncada y Vinueza ¿desea tomar por esposa a la señorita Mariana de Jesús Revelo Lemus?

—¡Cómo nó! pues ¡claro! ¡Si!—volvió a chillar el General—Para éso hemos venido.

Una tenue sonrisa pasó por el rostro del sacristán, que a su vez gritó: ¡Amén! . . .

El cura le dijo en voz baja: no es hora de decir: “Amén”.

Prosiguió el oficiante:

—Señorita Mariana de Jesús Revelo Lemus ¿desea tomar por esposo, ante Dios y los hombres, al señor General Juan José Moncada y Vinueza?

Un “sí” apenas perceptible salió de los trémulos labios de la joven.

—¡Amén! ¡Amén! ¡Amén!—gritaba el sacristán muy contento y entusiasmado.

El sacerdote lanzó la diestra con ademán solemne y digno y musitó:

—“Ego les conyugo. En el nome del Pater, del Filis y del Espiriti Santis”.

—¡Amén! ¡Amén! ¡Amén!

Y los “amenes” fluían alegres y ligeros de la boca del ayudante.

Concluída la ceremonia, el cura se dirigió a los esposos en estos términos:

—Amados hermanos míos: ya estáis unidos para siempre con el sagrado vínculo del matrimonio. Ahora idos y vivid en paz y sobre todo, multiplicaos como Dios lo manda. Criad muchos hijos y enseñadles a ser buenos cristianos.

—¡Amén! ¡Amén! —Consumatus est— dijo el sacristán y todos abandonaron el templo.

Ya en el atrio dejaron solas a Mariana y la “beata”, y el General y los amigos entraron en la Casa Parroquial. Más de media hora demoró en salir el General y cuando ya cansadas de esperar las mujeres tomaban el camino de la posada, les alcanzó Moncada, todo él agitado e inquieto y dijo que los amigos no habían querido aceptar su invitación a tomar una copitas porque esa misma noche se regresaban a Quito.

Ocho días pasaron los nuevos esposos en la posada de Riobamba y mientras ellos estaban ocupados en su “luna de miel”, la “beata” Noriega se hacía “indispensable” en el Curato de San Francisco: no salía de allí sino cuando ya estaba próxima la hora de la “quedá”. Entonces llegaba a la posada, tocaba con los nudillos de la mano la puerta de los “novios” y les saludaba:

—Ave María Purísima. Muy buenas noches. Y, si Dios lo permite, hasta mañana, Marianita.

Grande fué la sorpresa y el dolor de Mariana cuando llegados a Quito el General le habló así a su mujer:

—Oye, Marianita, y no te me enojas por lo que te voy a decir: Como nuestro matrimonio fué hecho tan de prisa, no he tenido tiempo de preparar un hogar; he dispuesto que por lo pronto ¿me entiendes? “por lo pronto”, tú quedes donde tus padres. Yo he de atender a todos los gastos; con frecuencia haré las comidas con ustedes y me quedaré a dormir una que otra nochecita en tu cuarto de soltera. No llores. Pronto voy a tener arreglada una linda casita para los dos. ¡Qué felices vamos a ser, amor mío, mi linda mujercita

Pero Mariana ya no pudo ser feliz. Sabiendo los padres, por Moncada y la "beata", que su hija era ya la legítima esposa del General y que no pasarían muchos días en su casa, recibieron a los esposos con muestras de gran afecto.

Mas, el día tan anhelado por Mariana, de acogerse a su propio hogar tardaba en llegar. El General dormía una o dos veces por semana en el cuarto de su mujer; los almuerzos los hacía siempre con la familia Revelo, y las cenas, casi nunca.

Esta situación se prolongó por un año. Nació una chiquitina. El General manifestó su alegría con estas palabras:

—Lado sea Dios que ha bendecido nuestro santo matrimonio con este angelito. Voy a ponerle catorce nombres, pues ésto es prenda de alta alcurnia.

Y así lo hizo. La niña tuvo que llevar a costas medio mes de santos patronos del Calendario Católico. Las fiestas del bautizo fueron "sonadas". Sólo entonces enseñó sus narices la "beata" Noriega que andaba alejada de la casa de los Revelo desde el matrimonio de Marianita. Ahora la "beata" se hallaba muy ocupada en el Convento de Santa Catalina, como intermediaria entre las monjas y la Curia, en uno de los frecuentes líos o rebeliones de estas enclaustradas.

Era la hora del almuerzo. El General y la familia Revelo se sentaron a la mesa.

¿—Qué pasa aquí?—interrogó el General—¿No bendecimos el alimento antes de tomarlo?... Hasta los animales, cuando reciben de Dios las bellotas que caen de los árboles, agradecen a su Creador este beneficio.

Y cuando con la testa agachada, los ojos bajos y las manos juntas empezaba el rezo:

—Benedicid, Señor, el alimento que vamos a tomar...

Gritos, puertas abiertas a patadas, lloros, insultos, un vocerío infernal se dejó oír en toda la casa. No tuvo tiempo el General a salir del comedor: un grupo de per-

sonas de ambos sexos se precipitó en forma agresiva y una mujer alta, joven y hermosa cogió al General Moncada del cuello y mientras lo zarandeaba le gritaba:

---¡Bandido, sinvergüenza, hipócrita, adúltero, bigamo!....

Y entre gritos, insultos e imprecaciones se aclaró la situación en que se encontraban el General y Marianita. Un hermano de la señora, que cogió a Moncada del cuello, habló en esta forma:

---Calma, señores. Este hombre ---y sacudió al General--- es un gran hipócrita y criminal. Es casado con mi hermana Natalia Villacís. Casualmente, por la "beata" Noriega hemos sabido toda la infame red en que han hecho caer a esta infeliz "chullita", que es la única inocente en esta canallada. La "beata" ha delatado a todos los cómplices y nos ha contado toda la farsa que se llevó a cabo en Riobamba. El Coronel Vallejo hizo el papel de cura en el falso matrimonio; el Teniente Díaz, de sacristán y los Capitanes Orellana y Trujillo, de testigos. Padrinos, el Coronel Padilla y Nieves María Noriega. La llave de la Iglesia Parroquial de San Francisco fué proporcionada por el sacristán, en una ausencia del Cura Párroco. La "beata" nos dijo que ella llevó en las "petacas" las vestiduras sagradas que pertenecían al Cura de San Blas, para que con ellas se revistieran los farsantes. La Noriega me encarga pedir disculpas a esta infeliz familia por la denuncia hecha; pero su conciencia de "buena cristiana", le impide guardar silencio por más tiempo.

Y así finalizó el romance entre Marianita Revelo, linda "chulla quiteña" y el General Juan José Moncada.



“Calé de Tamales”



UANDO en Quito no había “coches sin caballos” ni “soles en las esquinas”, ni música en conserva; menos aún esos cantos y voces que nos vienen por el aire, que más parecen que llegaron de ultratumba o enviados del mismísimo Satanás; o esos enormes pajarracos que se llevan a los hombres en su buche. Digo, que, cuando nada de estas “brujerías” existían en esta piadosa Quito y sus habitantes vivían tan tranquilos apagando la vela de sebo a las siete de la noche, sin oír el zumbido de esas cajas charlatanas que llaman radios, ni tener la obligación de congregarse para tontamente mirar sombras chinescas que han bautizado con el nombre de Cine. Entonces sí que era sabrosa la vida, y tan sabrosa! como que antes de acostarse, a las ocho de la noche, más o menos, se tomaba un enorme pocillo de chocolate, con pan de huevo y medio queso, tan apetitoso, blanco y temblequeante como caderas de mujer. Ahora hasta ésto no lo podemos tomar, porque nos hace daño; digo el chócolete, no las caderas.

En estos tiempos en que el mundo vive “racionaldo”, seguramente diéramos con nuestros cuerpos en la fosa común, si se nos ocurriera meternos en el cuerpo las

cuatro opíparas comidas diarias, acostumbradas por nuestros antepasados: Desayuno, Almuerzo, Merienda y Cena. Con lo que engullía en un día uno de esos buenos señores o la ración cotidiana de una honesta dama, habría ahora para quitar el hambre de un día, a una modeste familia.

Grandes gastrónomos fueron los antiguos quiteños. El segundo placer de ellos radicaba en la comida; porque el primero.....para qué hablar de ello? Si el quiteño como enamorado, ha conservado su renombre durante cuatro siglos? Bueno: este segundo placer originó una gran abundancia de fondas y ventas de comidas por toda la ciudad. Mas no en la forma higiénica y casi elegante que ahora la tenemos; entonces era rarísimo el lugar, tienda o fonda donde conocieran mesas limpias y manteles planchados. La palabra "Salón" no se aplicaba a los "merenderos" Salón era el cuarto principal de una casa.

Era costumbre cocer las viandas en las puertas de las fondas, para obligar al transeunte que con ojos, oídos y olfato se antojara de los calientes guisos, de tal manera que, sin pensarlo, al pasar por estas cocinas públicas y oír el chirriar de la grasa y ver y oler unas grandes, amarillas y esponjadas empanadas, que a medio reventar dejaban ver el condumio de gallina y huevo duro, no había más remedio que entrar al fonducho, comerse media docena de éllas y llevar a la familia una docena envueltas en el pañuelo. Porque no hay que olvidar que el papel era muy escaso y caro, y no existían, como ahora, los periódicos, tan abundantes e inútiles, cuando ya se los ha leído.

Las cazuelas con mondongo, plato exquisito muy del agrado del paladar quiteño y que se lo hace de patas de res, sazonado con "mote" y maní hervían en la noche del sábado en todas las cocinas públicas y privadas. Este potaje tenía por obligados compañeros las empanadas de morocho y los tamales de maíz. Los trasnochadores de los sábados eran los asiduos clientes de los lugares donde se vendía esta apetitosa y nutritiva vianda que, según la

opinión de los farristas, "los dejaba como nuevos". Estas fondas, la ya nombrada noche del sábado, no se cerraban a ninguna hora: el mondongo empezaba a hervir a las cinco de la tarde y seguía hirviendo hasta las once de la mañana del día domingo, hora en que todos habían ya almorzado y daba principio a la preparación de la merienda que era a las cuatro de la tarde.

El tamal de maíz era hermano gemelo, en el plato, con la empanada de morocho y segunda vianda en la mesa dominguera quiteña, ya que el mondongo era la primera y el loco de cuero reventado de chancho era la tercera.

Estos tamales se los hacía de harina de maíz, con poca sal y mucho dulce, y llevaban en su interior trozos grandes de cebolla y tocino. Todo esto envuelto en hojas de "achira", que, con el vapor en que se los cocían, tomaba el envoltorio un colorido verde negruzco, todo él con ajaduras y desgarros de sus hojas.

Tiempos de abundancia aquellos: las bodas de Camacho, seguramente, no costaron gran cosa; tal vez menos de lo que cuesta ahora una pobre boda de indios. Pues, los tamales bien gordos y sabrosos, los vendían a ocho por un real: es decir, cuatro por medio, y dos por "calé" y con la facilidad de que había el "calé" con "Coco": moneda muy quiteña compuesta de dos centavos y un coquito chileno.

Si seguimos haciendo cuentas, sacamos que, comprando con nuestra moneda actual, un sucre de tamales, tenemos ochenta tamales de un palmo de largo y de trescientas veinte onzas de peso total. Un sucre de aquellos tamales bastaría para indigestar a tres familias actuales. Ah! "Todo tiempo pasado fue mejor".

Célebre, por acertada confeccionadora de las viandas ya descritas, fue la negra Segura. Tenía su tienda, que no alcanzaba a la categoría de fonda, en la cuesta de Santa Bárbara. Allí entraba más gente que a las iglesias y era enorme el desfile de sirvientas que llevaban los potajes a

las casas. La negra Segura ponía sus célebres tamales en la humilde fuente de barro cocido, en la de latón y en la pretenciosa fuente de plata labrada.

Esta negra llamada Dominga Segura, era muy cordial y popular; caritativa en extremo, bondadosa y honesta, podía decirse de ella, que era "la negra que tenía el alma blanca". Si la tienda de la Segura era sucia de humo, destartalada, estrecha y oscura; la casa que ella poseía en la Loma de San Juan, en cambio, era muy linda y limpia, con un jardín bien cuidado, maceteros llenos de flores en los amplios corredores y con una vista panorámica preciosa. Allí vivía la negra Segura como un gallinazo encerrado en una jaula de canarios.

Una noche hallábase la negra Segura en su casa, rezando el acostumbrado rosario antes de acostarse, cuando golpearon, con débil e insistentes golpecitos, la puerta de la calle. Asomóse a la ventana la negra para ver quién llamaba a esa hora.

—Quién está ahí?—preguntó.

—Nosotras—contestaron dos voces femeninas.

—Qué desean?

—Un cuartito de arriendo—volvieron a decir a dúo.

—Sí hay; pero, tienen hombre? Tienen guaguas?

—No, señora Dominguita. Somos dos solteras, sin más compañía que la de nuestro Angel de la Guarda.

—Entonces, voy a abrirlas. Así solas es lo que buscaba y me conviene.

Y de esta manera quedaron instaladas en la casa de la negra Segura las dos solteronas llamadas Filonila y Plácida, que celebraban en un mismo día a sus santas patronas. No sé si porque eran gemelas, por previsión maternal, para que el festejo, en un solo día, fuera más económico o por una treta de la casualidad; lo cierto era que ambas se "colgaban" el 11 de Octubre. He buscado a estas santas en el Calendario y comprobé la verdad: son también vírgenes y por consiguiente, mártires.

La tradición no dice si las hermanas Mesa del Corral eran "beatas"; pero siendo feas, solteronas y quiteñas de la época de la vela de sebo, se desprende de suyo que lo han de haber sido, y de marca mayor.

Ganábanse la vida estas mujeres haciendo florecillas de papel, de goma, de trapo, de concha, de pelo, hacían ramilletes de todo lo que podían: hasta de virutas de paja de trigo, de semillas de eucaliptus, y de los desperdicios de cera que les regalaban en las iglesias. Pero tanta habilidad y actividad no se veía premiada con unos pocos pesos: no tenían ni para comer.

El buen corazón de la negra Segura se conmovió de tanta miseria. Cuando ya les hubo comprado todas las flores que hacían y se encontró que ya no tenía donde poner tanto adorno disparatado, optó, como mejor negocio, por no cobrarles el arriendo del cuarto e invitarlas a la diaria comida en su merendero.

Entonces se hicieron populares en Quito las figuras de Filonila y Plácida. Tarde y mañana, en un sube y baja de la loma de San Juan a la cuesta de Santa Bárbara, en busca del regalado yantar. Altas, delgadas, de narices afiladas (un mismo retrato queda bien para las dos), bocas hundidas y ojos saltones; con negros vestidos hasta el suelo, zapatos que parecían desechados de un cura pobre, y envueltas, desde la cabeza, en unas mantas verdosas que un día fueron negras; al revés de las hojas de los tamales que siendo verdes, con la cocción se tornan negras.

Cómo nació el apodo? Como todos los mote: porque a alguien se le ocurre, en público, un simil que los demás también lo encuentran.

Estaban Filonila y Plácida en la tienda de la Segura cuando un "chusco", como lo son la mayoría de los quiteños, dijo:

-Señora Dominga, vea lo que se le ha caído de la paila un "calé" de tamales.

-Dónde están? -preguntó la negra, buscando junto al fogón los tamales.

-Allí, en esa banca- y el "chusco" señaló con el dedo a Filonila y Plácida que muy juntitas, con las manos metidas bajo la manta esperaban pacientemente la caridad.

Una risotada celebró el chiste, y esta carcajada fue un nuevo bautizo que recibieron las hermanas Mesa del Corral, pues desde ese día perdieron sus nombres y sólo se llamaron "calé de tamales".

Había gran semejanza entre ellas y los dos tamales que la negra daba por un "calé". Las mantas verdosas, viejas, ajadas, con desgarros, en que siempre iban envueltas y el vestido angosto y de igual color que la manta que les llegaba hasta los talones y el andar siempre aparejadas como mulas de tiro. Todo este conjunto hizo que saltara la comparación a los ojos maliciosos de los quiteños. Y cuando un mote cuadra bien, ni Dios se lo quita ya.

Las "Calé de Tamales" pagaron con sus vidas las deudas a la negra Dominga.

El buen negocio que la negra hacía con las comidas dióle fama de rica y tentó la codicia de un ladrón, que proyectó asesinar y robar a la Segura.

Una noche Filonila no podía dormir porque sentía un fuerte dolor y despertó a Plácida que dormía en su misma cama. Cuando a la luz de la luna vieron por una ventana que estaba abierta y daba a un corredor, la sombra de un hombre que con un puñal en la mano se dirigía al dormitorio de la negra.

Qué hacer en este trance?

Filonila fue la primera en saltar del lecho: se envolvió en una sábana blanca para atemorizar al asesino y dijo al oído de su hermana:

--Mientras yo asusto al ladrón, anda tú, abre la puerta de la calle y pide auxilio.

Filonila gesticulando, como alma en pena, avanzó por el corredor. Vióla el asesino y se detuvo; pero en rápida reacción se acercó al blanco bulto y le dijo:

---Si eres de esta vida tendrás miedo de este puñal; pero si eres de la otra, no te importará que te lo clave.

Filonila se quedó quieta, y el asesino que, tal vez creyó que en realidad era un difunto que andaba de aventuras, le clavó el puñal en el pecho.

El grito que dió Filonila despertó a la negra e hizo volver rápidamente a Plácida que ya había pedido auxilio. El asesino huyó por las escaleras; creyó, al encontrarse con Plácida y oír el murmullo en la calle, que era alguien que venía a prenderlo, y en la oscuridad le dió varias puñaladas.

Filonila murió esa misma noche. Plácida al día siguiente.

Quedaron juntas en la vida y en la muerte.

Un desconocido las acuchilló como si en realidad hubieran sido un "Calé de Tamales"



Ropaje Húmbre



OR el camino solitario lleno de hojas secas y bajo un sol que se extingue con la tristeza de una vida que se apaga, camina el mozuelo pueblerino, llevando de la brida a un rocín flacucho y desgarrado como su dueño. Se ha bajado el campesino de su cabalgadura para descansar, variando de postura, de la larga caminata que emprendió desde su pueblo, a las primeras claridades de aquel día.

Arrastra el muchacho perezosamente los pies en los arenales. Parece que le pesaran las zamarras de cuero de chivo y el enorme poncho o ruana de castilla. Tras él marcha, caballero en vieja mula, un sirviente del mocito. Lleva asido de la brida un borriquín lanudo y soñoliento que porta sobre sus lomos el equipaje del viajero.

A la sexta jornada llegaba el caminante a la capital del Ecuador y curioso y cansado buscaba un albergue para su estropeada persona y para su escudero y cabalgaduras, cuando acertó a pasar por su lado un dueño de posada o mesón, que al ver la actitud alelada del provinciano y a las bestias cabizbajas y sudorosas paradas en la mitad de la vía, dedujo con presteza de comerciante, cuáles eran las necesidades de los que, perplejos obstruían la principal arteria de la ciudad, y ofrecióles abrigo en su merendero.

Contentos y sorprendidos quedaron los viajeros norteños ante las nunca soñadas comodidades que les brindó el posadero, y como llevaba el mozuelo bien repleta de pesos relucientes la bolsa de cuero, que el padre previsor ató al cuello del hijo estudioso que marchaba a la capital en busca de ciencia, no puso ningún reparo a la explotación descarada del hortera.

Juan Bernardo Torres era chico estudioso y aprovechado que se destacó como talentoso en el colegio de la capital de provincia, donde rindió con lucimiento los exámenes de bachillerato. El acertado consejo del cura y del boticario de su pueblo, le hizo tomar su famélico caballo y emprender el camino hacia Quito para ingresar a la Universidad de Santo Tomás de Aquino para allí conquistar la museta de abogado.

Era entonces Rector de la Casona el Ilustre Médico Doctor J. Manuel Espinosa, siendo Vicerrector don Félix de San Miguel. En el año de 1845 en que pasa este verídico suceso, la Universidad de Santo Tomás tenía abierta Cátedra de Teología, Derecho Canónico por Cavalario, Medicina y Jurisprudencia.

Cuando el tímido campesino se presentó en los claustros universitarios luciendo la indumentaria dominguera, que tan ufano y orgulloso ostentaba en su pueblo, los alegres estudiantes de la Casona rieron zumbones al contemplar la bien pulida y limpia ropa que le venía tan estrecha y apretada en las mangas, que ponía ademanes ridículos en los brazos del recio provinciano.

Compadeciéndose del abochornado mozo un estudiante de medicina que se hallaba cerca de Juan Bernardo, y como viera la angustia que estaba éste pasando sin saber a punto fijo cuales eran las causas de la hilaridad de la muchachada, le tomó del brazo y después de breve charla confidencial, le aconsejó que cambiara de ropaje, pues ello tenía la culpa del mal rato que acababa de pasar. Sorprendióse Juan Bernardo de que fuera motivo de mofa su vestido que tantos envidiosos conquistó en su terruño, pero como su nuevo amigo pareció sincero, resolvió

seguir su consejo. Mas, como la bolsa que le diera el viejo ya estaba bastante aliviada de monedas, el estudiante se encontró absorto ante tan grave problema. ¿Con qué dinero adquirir un vestido en consonancia con la moda? ¿Dónde encontrar una ropa que, sin ser costosa, fuera lo suficientemente lujosa para provocar envidia y no risa en sus compañeros los burlescos estudiantes de la Universidad?

Pero Anselmo de la Gala, el alegre y pícaro quiteño que provocó esta perplejidad del provinciano, le sacó del apuro hablándole al oído algo que al timorato norteño le hizo crisar la piel y mirar a su amigo con ojos desorbitados. El de la Gala, haciendo caso omiso del terror de Juan Bernardo, siguió explicándole la fácil manera de adquirir un vestido con las necesarias cualidades

Ya no hubo sonrisas; más bien seriedad, asombro y envidia en los rostros de los universitarios, cuando a los pocos días Juan Bernardo atravesó el claustro del "Alma Mater", luciendo elegante ropaje de fino paño negro, con vueltas de rica sedería. Ibale la prenda un poco holgada; pero parecióles ésto un afán previsivo del mozo para el caso de que se le volviera más recia la silueta.

Pero ¿de dónde obtuvo Juan Bernardo, en tan cortos días tan rica y elegante prenda? ¿Con qué dineros pagó tan suntuosa vestimenta? Eso sólo la sabían tres personas: el de la Gala, el estudiante pueblerino y un hombrecillo de figura pálida y mezquina que hacía las veces de sacristán, mandadero y sepulturero del Convento de El Tejar.

La víspera diéronse cita los tres personajes en el plomoso fondo de una senda que conduce -no a los ámbitos donde palpita la vida- sino a la que lleva al dolor, donde la realidad es triste y donde terminan todos los caminos: el cementerio. Se juntaron los hombres al pie de un árbol que de espalda a la vida y de frente hacia la muerte, había crecido a la vera del camino y alejado de los árboles añosos que alzaban sus copas negruzcas, semejantes a cálices enormes. Los dedos invisibles del viento que desmelenaban las barbas de los viejos capulíes, nogales y

cipreces, no lograban abatir hacia la tierra a este árbol mozo pero fuerte que reverdecía al invierno y que se do-
raba bajo el palio de oro del sol.

Y el convenio fué hecho. No era la vez primera que el sepulturero de El Tejar servía al estudiante de medicina en hurtos macabros. Calaveras, fémures y tibias, amén de otras cosillas más, que no pertenecen al cuerpo humano; pero que se encuentran sobre los difuntos, especialmente cuando fueron adinerados, pasaron a las manos de Anselmo, mediante pequeñas retribuciones de dinero, que el sacristán y mandadero lo empleaba en su vaporoso y único vicio: el alcohol.

Con paso breve el sepulturero de El Tejar recorrió el camino hacia el cementerio. Arribó a sus alrededores, a la sazón desiertos y arropados en los azules velos del amanecer. Oteó el paisaje en todas direcciones, a tiempo que la ventisca de la madrugada sublevaba sus cabellos y modelaba sus carnes magras, bajo la docilidad de la vestimenta.

Asegurada la soledad, cabalgó en las tapias, crispadamente trágicas, que aprisionan a los que no pueden huir. Del seno de la madre tierra fluía el sensual aroma de las germinaciones y de los renacimientos

El hombre sintió que sus pies, al contacto de aquella tierra, se deformaban un poco, semejándose a la pezuña de un sátiro. Presto serenóse y tomando unas herramientas previamente ocultas entre el follaje, llegó a una tumba, tapiada tres días antes, y que guardaba en rico estuche de terciopelo, el cuerpo pútrido y deformado de don Antonio de Acevedo, distinguido hombre público y agricultor acaudalado.

Y cuando el profanador puso término a sus exploraciones, sobre las que proyectaba el cinismo de su sonrisa, quedó extendido en el suelo, como enorme murciélago, el vestido lujoso que infatuaria más tarde a Juan Bernardo Torres.

El paisaje, mientras tanto, se transformó paulatinamente. La plateada mansedumbre de la madrugada

trocóse en amarillenta claridad; el cielo lució trémulo de pudor todavía; el campo que verdeaba con timidez, extendió su pompa jubilosa; se destacaron las florecillas que tapizaban los valles; los árboles se unieron sobre los caminos para artesonar sus doseles y todo en la naturaleza se echó a reír. . .

Subía el estudiante provinciano las gradas de la Casa cuando se encontró con el Doctor Manuel Espinosa que iba presuroso a atender a un enfermo. Pero, a pesar de su prisa, quedóse el Rector inmóvil un instante a la vista del mozuelo. Su penetrante mirada atisbó en las ropas del estudiante y sus pupilas giraron buscando algo que no sabía de donde procedía: un olorcillo a podre, a cementerio, a muerte. . . . Aplicóse el pañuelo a las narices y siguió su camino cavilando sobre aquel tufo sutil que se le había metido por la garganta.

Repitióse el caso en el aula: todo el estudiantado se encontraba molesto por el airecillo macabro que saturaba el ambiente. Los que más cerca se hallaban de Juan Bernardo se llevaban con frecuencia el pañuelo a las narices. Dos moscas verdosas con reflejos cantáridos, de impertinente zumbido, se posaron en los hombros y cabeza del norteño. Este empezó a sentir malestar sospechando que su lujoso vestido se hallaba impregnado de olores de tumba. Algunos barruntaron que las ráfagas de podre venían del muchacho pueblerino; pero ninguno pudo imaginar la fúnebre verdad.

Amargado Juan Bernardo comprobó que por donde él pasaba, producía igual malestar y que los pañuelos salían rápidos de los bolsillos hacia las narices de sus dueños. Desesperado dejó la calle y una vez en la posada, cepilló y puso al sol la elegante mortaja de Don Antonio de Acevedo.

Aquella noche el jovenzuelo tenía galante cita con una bellissima muchacha del barrio que había respondido amorosa a sus quereres. Le venció la tentación de deslumbrarla con su riquísima veste y se enfundó, despreocupado, en la ropa hurtada al muerto. No había camina-

do mucho cuando varios perros que hociqueaban en unas basuras, empezaron a aullar con grito persistente y fúnebre al paso de Juan Bernardo. Creyó el cuitado que era casualidad el destemplado aullido de los canes; pero bien pronto se convenció de la triste realidad: un espeluznante aullido de todos los perros de la vecindad, que en esas épocas pululaban por bandadas en las calles, acompañaba al elegante estudiante por donde pasaba. Así, trágicamente perseguido por el lamento de los canes, llegó el mozo a las rejas de la ventana de su novia.

Mas, los momentos de amorosa expansión fueron pocos, pues la chica, que poco se fijó en la riqueza de la indumentaria de su amado, empezaba a sufrir un desmayo producido por el extraño olor que despedía el provinciano.

—“Oye, Juan Bernardo — dijo la muchacha — ¿No te parece que por aquí huele a muerto?”

Bañóse en carmín el rostro del mozuelo e iba ya a despedirse de su novia; pero una enorme mariposa negra castigó sus rostros con la obscuridad de sus alas. Todavía seguía gritando la asustada chiquilla, sin tiempo a reponerse de su espanto, cuando una audaz lechuza, graznando fúnebremente, rozó las rejas de la ventana y las cabezas de los enamorados. Un hálito de ultratumba puso calofríos de terror en las carnes de los muchachos. Sentían cerca de ellos algo invisible, sutil, macabro que frotaba su epidermis e inquietaba sus espíritus produciéndoles singular pavora . . .

Juan Bernardo no pudo ya más . . . llegado a su aposento arrojó sobre una silla el ropaje fúnebre y se acostó para encontrar en el sueño olvido a su tragedia de ese día. Empezaba a hacerse la bruma en su cerebro y un agradable sopor le iba invadiendo; mas, bruscamente se sentó en el lecho, con las pupilas dilatadas por el terror, horrorizado, sudoroso judeante . . .

¡Oh visión macabra! El rico vestido de paño negro se iba inflando, relleniéndose, como un muñeco de goma al soplo de una boca infantil . . . Ya estaba dere-

cho, rígido sobre la silla, con los brazos en cruz: ya en ese cuerpo sólo faltaba la cabeza que iba tenuamente bosquejándose en la penumbra de la estancia

El estudiante no quiso ver más. Un estertor de espanto salió de su garganta, y luego corrió corrió despavorido hasta dar convulso y desorbitado en el cuarto de Anselmo de la Gala.

---“Anselmo--- balbuceaba el mozuelo--- lleva ese maldito vestido al cementerio. No quiero ser cómplice del sacrílego sepulturero. Dile que, por favor, vista nuevamente el cuerpo de Don Antonio Acevedo. No tendré paz ni reposo, ni volveré a la posada, hasta que ese funebre vestuario cubra honestamente los despojos de su dueño”.

Todo fue hecho conforme a su súplica. Y el estudiante pueblerino volvió a lucir su indumentaria dominiguera, que fuera la envidia en su terruño y la mofa en la Casona Universitaria.

Laura Pérez de Oleas.

Fiestas de Carnaval

Alejandro Andrade Coello



¿AN mejorado las fiestas carnaavalescas?...
Cómo se jugaba ayer y cómo se juega hoy?. El modo de divertirse de un pueblo está revelando a las claras, su grado de cultura. No es regocijo, sino maldad, bajeza o embrutecimiento del sentido moral, tomar al prójimo como pretexto de nuestras risas. Molestar a los demás, agredirlos, burlarse de ellos, será divertido para los que tienen instintos depravados; la buena gente —buena por su educación, no por sus vestidos— se distrae de otra manera. Porque el hábito no hace al monje, preferimos el nítido ropaje del alma, cuando va ataviada con sus buenos sentimientos. Hemos visto caballeres, cubiertos con fino paño y zapatos de charol, que proceden peor que si anduvieran semidesnudos, con plumas y taparrabo. Los trapos relucientes influyen en aquellos sólo para desarrollar más los abusos y los actos de malacrianza. Son bárbaros trajeados a la moderna.

La ausencia de refinados sentimientos —que en la cuna y en el hogar se melifican, más que en la escuela— les dicta un procedimiento propio, no ya de chagras, sino de salvajes.

Antaño, el Carnaval se reducía a molestar al transeunte, a atacarlo de buenas a primas, a causarle daño sin motivo. Este era el juego: ensuciar, mojar a los que ninguna gana de solazarse llevaban por las benditas calles de Belcebú.

Las costumbres, para alegría de la civilización, se han transformado, por lo menos en Quito.

Ya el populacho no convierte el juego en patente de corso. Antes se ganaban una tienda, una casa, para cometer en ellas mil tropelías. Lo que estaba al alcance de la mano se llevaban siquiera para exigir un rescate. "Ganado en buena guerra" repetían. Secuestraban a las personas de viso, para sacarles dinero. No perdonaban títere: apabullados, ennegrecidos los rostros, mojados, salían de la refriega.

Bien hechito, repetía la chola metamorfoseada en cantante, qué gusto que le dejé hecho una chicha a mi compadre.

Era un contento histérico, una lucha desaforada, un furor enfermizo, alegría brutal e impulsiva que arrastraba larga cola de enfermedades y funestas consecuencias.

Alguien ha descrito así, refiriéndose a 1876, una escena de carnaval:

"Dos señoritas, dice, ocupaban uno de los balcones de doña María. Al ponerme frente a ellas, volví la cabeza y sacándome el sombrero, hice la inclinación más aristocrática que me acuerdo haber hecho; mas, apenas el buche estaba a la altura del pecho, un huevo que cayó dentro de la copa le hizo buscar su centro de gravedad; otro vino a acariciarme la cabeza, esparciéndose por los hombros. Turbado saco el pañuelo para limpiarme, pero le acompañan cigarros, cartas y tarjetas que vuelan por el suelo. Los muchachos se alborotan, me cercan y so pretexto de capturar a los desertores de mi bolsillo, me tiran, me silban y las niñas bailan y se ríen a carcajadas. Colorado, busco cómo safar pronto del apuro, me calo el sombrero y yo mismo vuelvo a bañarme con el huevo que él contenía".

Hasta hace poco, imprudencia era andar, un mes antes por lo menos, tocado de sombrero de copa, de coco o de mocora. La pedrea llovía sobre la indumentaria hasta, con certeros cascaronazos o globitos llenos de agua, derribarla hecha una sopa.

Qué fachas las de muchas dignidades pegadas al buche. Buscábanse sombreritos de paño suave, anchos chancheros o algún viejo calañés que les desfiguraba por completo. Los días de Carnaval había que quedarse en casa, en obligado encierro. Declarábase la Ciudad como en estado de sitio. Turbas de desarrapados, organizadas por barrios, corrían vociferando, con su grito de guerra, poco matador desde luego: "Agua, agua". Exhibían la ropa más vieja, algunos iban en mangas de camisa, otros volteados los sacos, pintarrajeados todos, con el cabello en desorden, inconocibles, hechos una lástima.

Ya bajan los temibles "Sanroques" repetía con miedo el vecindario... Atranquen las puertas, cierren las ventanas, porque los jugadores traen sogas, escaleras y hasta ceniza.

Pasaba el alud arrollador como el ejército de Atila. Era diversión aquello?

Por allá van los de la Carnicería, con cabestros y baldes de sangre, ahullaban los muchachos, al ver a los terribles indios jiferos, borrachos y victoriosos.

Ahora, casi todo ha cambiado. Los tiempos no están para estrellar huevos en las paredes ni regar estearina en las aceras, porque cuestan un ojo de la cara. El pueblo se divierte con artículos más inofensivos y baratos: serpentinatas, papel picado, flores, cosas hermosas, elegantes, perfumadas, leves.

Con todo, late no se qué inconfesada pena en estas fiestas, nos decía un amigo. Sin duda obedece a los afeites y máscaras que, en el fondo, nos ruborizan con el agravante de la melancólica ridiculez. El antifaz, en medio del humorismo que provoca, guarda una sutil tristeza que no acierto a explicar ni a definir: Tal vez sea el olvido del sentimiento de la propia dignidad.

“En el meollo del bullicio carnavalesco, de esa regocijada algazara de fecha y de duración fijas, descubro yo la sustancia de los dolores, de las amarguras y de las interjecciones de la de orientada humanidad, consigna el observador Blásquez de Pedro, incorregible andariego.

Tener que aguardar una época determinada del año, para sentirse alegres, es ciertamente cosa muy triste. Lo recto, lo lógico, lo natural, lo debido, sería estar siempre contentos. Si supiéramos vivir, si quisiéramos armonizarnos en sincera cordialidad, la más bella, sana y serena delectación constituiría el estado normal de nuestras existencias. Los placeres más ruidosos vienen a ser los de más corta duración y los de menor intensidad. Si los seres humanos pudieran, en todo momento y lugar, expresar con plena franqueza y satisfacer cumplidamente sus deseos, no tendrían que hacer violencia en espera de un plazo prefijado, para ser un poco francos y dejar discurrir libremente por su organismo, la saludable corriente de las complacencias múltiples. No tendrían tampoco necesidad de disfrazar su cuerpo ni de cubrir su cara, cuando pretendieran exponer algunos de sus pensamientos y sentir. Porque, (y aquí surge otra gran verdad con el cariz de paradoja), nunca el racional se descubre tanto como al poner empeño en taparse.

Sin embargo no es posible que la juventud prescinda de estas fiestas que ahora se han revestido de corrección social y de buen cariz, que son viva y expositiva señal del refinamiento de las costumbres.

Y, después de todo, por algo la frase popular canta: “Cuando llueve todo se moja”; y esto acontece precisamente en el chispeante Carnaval que eudiosa a Momo y embriaga a muchos, siquiera con la embriaguez del entusiasmo.

Nuestra Lejana Historia en sus

Cantares

Darío Guevara

I Recados de la Conquista

1.—La Copla del Ovillo



ANTES de la conquista española, el indio ecuatoriano debió cantar la nostalgia que se retorció en el refugio mitimae; la loa del amor en la loa de la siembra y la esperanza; la queja sentimental asilada en la hondura del corazón por la mujer ausente o en caminos inaccesibles; el milagro cristalizado en la promesa de la cosecha y la hermosura del paisaje; la explosión emotiva de las fiestas al influjo del aire y del sol, de la música y el licor. Y también: la omnipotencia de sus dioses y el poderío de sus reyes; los triunfos y

las derrotas en la resistencia a las conquistas del Inca. En fin, debió cantar como todos los hijos de un pueblo en el ámbito del mundo y en la curva del tiempo, al son de las armonías espontáneas y los vuelos de las notas en la voz.

Peró poco o nada nos ha dejado la furia de la conquista castellana y la ausencia del alfabeto que perenniza las bellas letras. Y fuera de lo que nos legaron algunos cronistas de Indias o unos pocos indios letrados por la feliz casualidad, la poesía aborigen es una primicia ausente y siempre ausente por los siglos que vienen y los siglos que van.

Los primeros hilos de una nueva lírica popular llega a las costas ecuatorianas en la barca de los cazadores del Vellochino de Oro. En sus aguas pacíficas, al calor de los recuerdos y las penalidades, los conquistadores del Tahuantinsuyo parten la hostia del destino entre la copla que mensajea el dulce sabor de la Patria y el instrumento musical que sabe de sus heroísmos y amarguras.

Pizarro, ese Francisco Pizarro que calzó la espuela dorada y cambió su obscuridad genésica por un baúl de pergaminos nobiliarios, siguió la raya del Descubridor, y en Panamá partió la hostia de la piedad ritual con Fray Hernando de Luque y Diego de Almagro, y después se lanzó como una bala de arcabuz a la conquista del imperio incásico que los nativos llamaban el "Birú". Y entre idas y venidas, en juego forzado de ardilla del mar, llegó a Atacames, en donde se olvidó de la hostia tripartita y partió injurias con Almagro. Y allí se hubiera roto el cántaro de la lechera o doña Truhana, si a tiempo no acude el buen juicio de los demás, y don Diego se decide por el retorno en caza de alimentos y otras provisiones de boca y valentía.

Dejando a don Francisco en Tierra Firme y en un escenario tejido de flechas aguzadas, Almagro volvió a Panamá. Pero el soldadito Saravia que integró la Compañía de la espera, despachóle un encarguito para la esposa del señor Gobernador: un ovillo de hilo de algodón

que parecía el puño de una mano y que con ser tan blanco, había sido hilado por los dedos ágiles de bronceas doncellas.

Aquel ovillejo parecía una jaula de rejas cruzadas porque escondía un pájaro cantor y delator de las locuras de esos quijotes de la cruz y el oro. Era el pájaro proto-cronista de una copla que ha llegado a la perennidad vitalicia:

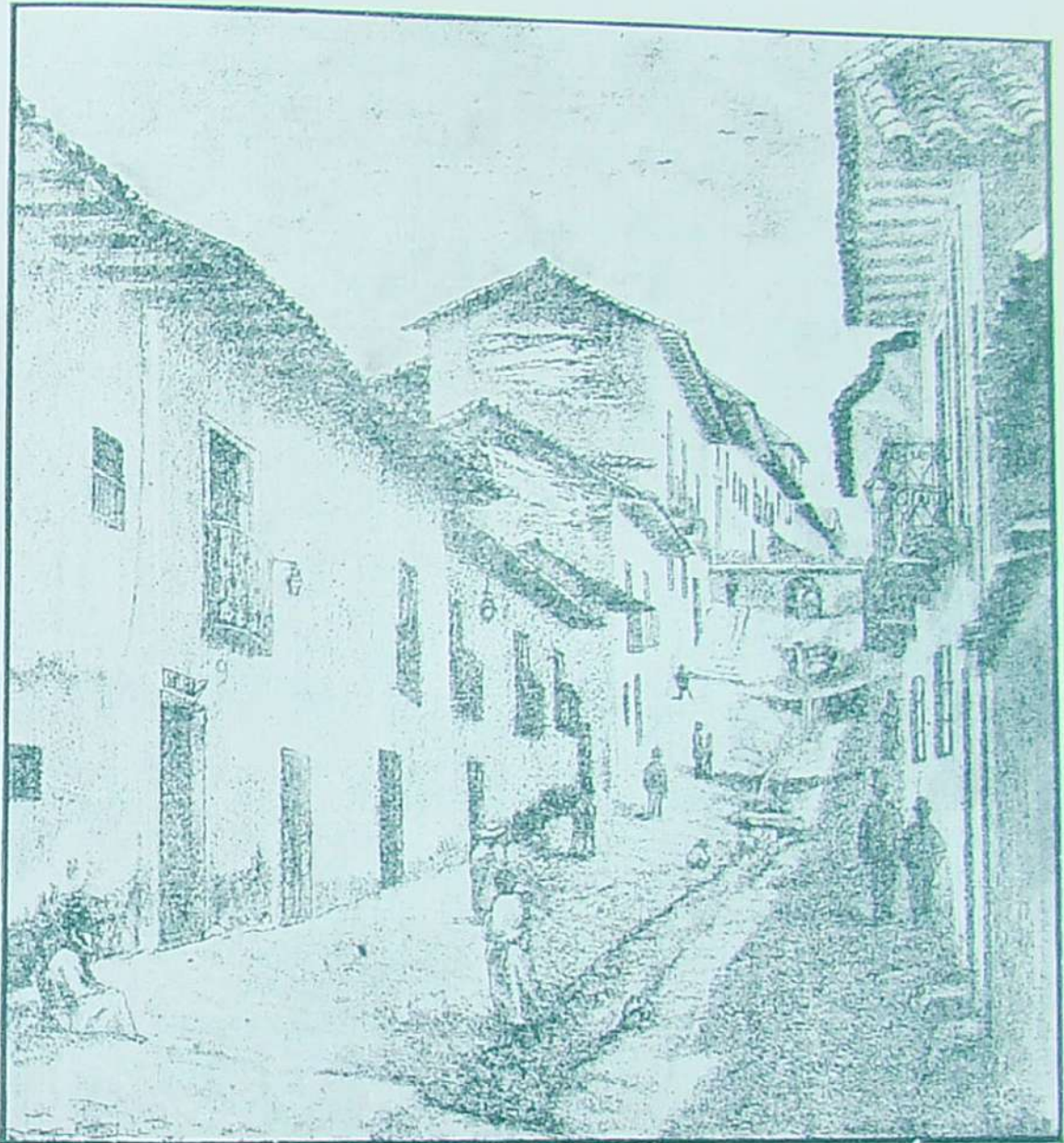
Pues, señor Gobernador,
mírelo bien por entero:
que allá va el recogedor
y aquí queda el carnicero.

Fué, acaso, la profecía de lo que iba a suceder? Que lo respondan Cajamarca y los millares de indios asesinados con la absolución de Fray Vicente Valverde. Que lo diga la historia! . . .

2.—La Queja del Aravico

Armado de hombres, armas y vituallas, volvió "el recogedor" y se juntó al jefe de la "carnicería". En marcha de triunfo y de barbarie llegaron a Cajamarca. Tendieron una emboscada de terror y de sangre, hasta tenerle en cadenas al último Hijo del Sol. Al fin, en ceremonia tragicómica, administráronle el primer sacramento de la cruz, y, apadrinado por Francisco, con el nombre de Francisco, enviáronle al cielo de los cristianos, al son de responsos valverdinos y en medio de un luto riguroso.

Después ningún español lloró por el Inca; antes bien, la fiesta se hizo entre los cristianos, al repartirse el Vellocino de Oro, en proporción a la categoría y los méritos de *tan esforzados vencedores*. Atahualpa quebró su sol en la mitad del día, y en su memoria sólo un *aravico* de Tumbaco entonó la elegía del corazón en versos amar-



Casa del Marqués de Selva Alegre cerca del
"Chorro de Santa Catalina", en la actual calle Juan Pío Montúfar

gados que se conocen con el título de *Atabualpa Huañui* o la Muerte de Atahualpa. Hélo aquí, en una parte desgarradora que recuerda la tragedia:

Como nieblas vi los blancos
en muchedumbre llegar,
y oro y más oro queriendo
se aumentaban más y más.

Al venerado Padre Inca,
con una astucia falaz
cogiéronle y ya rendido
le dieron muerte fatal.

Al mirar los sacerdotes
tan espantosa maldad,
con los hombres que aún vivían
se enterraron de pesar.

¡Ay no muero recordando
tan funesta adversidad!
¡Y vivo, cuando desgarrar
mi corazón el pesar!

3.—El Tuerto y el Descabezado

De la célula conquistadora desprendióse Sebastián de Benalcázar, como otro proyectil de arcabuz, para perseguir al ínclito Rumiñahui y fundar San Francisco de Quito sobre las faldas del monte que, tres siglos después, verá romperse las cadenas del tutelaje opresor. Pero desde estas alturas nívicas en donde quedaban las huellas o las ruinas de los templos del Sol y de la Luna, era preciso bajar al País de la Cauela y ver hacia dónde se iban esos ríos dorados de los Andes. En efecto, Gonzalo Pizarro puso su índice en el rey de la amanecida y en esa dirección se fue, llevando consigo un cincuenta por ciento de previsión y al Tuerto Orellana, fundador de Guayaquil.

Para seguir al hermano de don Francisco, su tocayo, Orellana tuvo que dejar la Perla de Balboa, no sin arrancarla sus mejores recursos, pese a la oposición de sus paisanos. Mas, al día siguiente de su partida, un letrero amaneció pegado en la puerta de la casa del Cabildo (Dic. de 1540):

Ya se fue el Tuerto,
a Guayaquil dejando
cuasi desierto.

El Tuerto vió su futura gloria con la retina de su ojo intuitivo, y con un solo ojo descubrió el Río de las Amazonas o Soberano de los ríos del mundo. Mas en tanto él se abrazaba con las penalidades y la gloria, Gonzalo Pizarro volvía a Quito desposado con la fatalidad. Y lo que es peor, arriba al seno de la discordia para luchar en Iñaquito con la lealtad regia del Virrey Núñez de Vela. Y lo venció con el coraje de su hermano muerto. Y sus soldados, a nombre de una aurora autonomista que sonreía en la lejanía del futuro, le cortaron la testa al Visorrey, para celebrar las exequias con vuelos de campanas y responsos cantados, lo mismo que ante el cadáver de Atahualpa.

La lealtad española no faltó entouces, como no faltó después, hasta en los días de la insurgencia libertadora. Y fué uno de los oscuros soldados de la hueste monárquica, un tal Gonzalo de Pereira, quien puso este epitafio elocuente sobre la tumba de su ilustre muerto:

Aquí yace sepultado
el ínclito Visorrey,
que murió descabezado
como bueno y esforzado,
por la justicia del Rey,
y su fama volará;
aunque murió su persona,

su virtud resonará
y, por eso se le dará
de lealtad la corona.

Los acontecimientos siguieron atizando la discordia como una vela de sebo. Luego llegó La Gasca, y en nombre del Dios de los cristianos y del Rey, pagó la cabeza de Núñez de Vela con la del rebelde Gonzalo Pizarro. La ley del talión se cumpló a corto plazo, como una sentencia prescrita sobre el tablado de una tragedia teatral...

II

Recados de la Colonia

1.—Dos contra cinco

Cuando la paz se hizo entre los conquistadores de nuestras tierras, el ex-Reino de Quito entró en un período de estructuración colonial, gobernándose primero como Tenencia de la vastísima Gobernación de los Pizarros y luego como Real Audiencia erigida por Cédula Real de Felipe II, en 1563.

El Licenciado don Hernando de Santillán fué el primer Presidente de la Audiencia. Tomó asiento en el Poder bien asido de un manajo de Leyes de Indias, y no bien supo que españoles y criollos festinaban el sudor de los nativos, procedió como debía proceder una flamante autoridad llamada a ejercer justicia, ante el quejido de los unos y la protesta abusiva de los otros. Oyó el clamor de los oprimidos y frenó la explotación de los opresores, sin aflojarse el cinturón que el Rey de las Españas le dió juntamente con el nombramiento.

Lo mismo hizo su sucesor, don Manuel Barros de San Millán, porque sus cuatro Oidores se parecían al cinturón del Rey. Mas, hallándose en ese ambiente caldeado de inconformidad española y criolla, llegó la Cédula Real de las Alcabalas que, entregada al público por bando, transformó la ciudad de Quito en un griterío de resistencia e indignación, por más que se decía que el impuesto no era para la Corona, sino para rechazar a los piratas que sembraban el pánico en las costas americanas.

Los ricos y pudientes pusieron su protesta en la voz de las campanas locas, y movieron al Cabildo con la zalamería de un alfeñique democrático, y tras él se fue el pueblo también que nunca estuvo conforme con los gravámenes sobre la escasez de su pan amargo. Así, pues, el segundo Presidente y sus cuatro Oidores, de un rato a otro, se vieron sobre ascuas. Y ese fuego sólo podían apagar las armas que pidieron al Virrey del Perú.

Antes que la represalia llegue de afuera, una mañana asomaron en cartelones dos estrofas que apuntaban su rencoroso lirismo contra los cinco mandones. Ese era un parto del que se apropió la antigualla popular:

Cabildo fuerte de Quito,
que os habéis tan bien mostrado
por aqueste pueblo aflicto,
mira bien que os trae engañando
aqueste eunuco maldito.

Si el segundo mandón es malo,
dejadlos que en su rincón
están los que el corazón
le sacarán por un lado
a los cuatro como son.

2.—Un sermón del Reverendo Calisto

La enemistad entre gobernantes y gobernados continuó principalmente en la cabecera de la Audiencia. Y contra aquéllos, las coplitas no dejaron de madrugar o de mecerse en la música de las fiestas de casa adentro. Sobre todo contra el Presidente Pizarro se decían muchas verdades en verso, como aquello de las prebeudas que puso en la falda señorial de su mujer y en los brazos manisuelos de sus hijos. ¡Ah!, desde entonces "la sal quiteña" entró en todo su vigor, para una notoriedad tradicional.

El señor Pizarro fue llamado a integrar el Supremo Consejo de Indias. Pero él no quiso ausentar de este real asiento antes de cancelar una deuda a la virgen de Guápulo. Se trataba de una misa ofrecida a la imagen cuando el regreso a la Metrópoli aun se escondía entre los pliegues de la Presidencia.

La ceremonia se llevó a cabo con la pompa que competía a tan alto devoto. Y el sermón corrió a cargo de Fray Antonio José Calisto, reputado como gran orador del convento franciscano de Quito. Mas como en predicación pagada había de ponderar la virtud cristiana de su pagador, Fray Calisto dijo que el Presidente cesante era un apóstol y un extraordinario protector de la Iglesia Católica que se extendió por el Nuevo Mundo en gracia de una especial concesión de Dios.

El pueblo de Quito, psicólogo por intuición y dueño de un gran salero de ironía, pronto sacó a luz una bien encajada redondilla:

El Reverendo Calisto
un gran sermón predicó:
mucho habló del mal ladrón,
y nada dijo de Cristo.

3.—Lírica proletaria

Las Leyes de Indias, animadas por el sermonario del Padre Las Casas, nada pudieron contra la explotación y

el aniquilamiento de los pobres indígenas. Solamente la clase popular que estaba muy cerca a él, aunque con sus desdenes también, comprendió la significación de esa tragedia que se tradujo en una copla:

Triste suerte la del indio:
come mal y mal se viste,
trabaja como un borrico
y hasta cuando baila es triste.

Pero ayudándole a llevar la pesada carga, como un Cirineo de la cruz, y en la más humillante condición humana, estuvo el negro esclavo. Y para este otro paria de tan negro destino, tampoco faltó la sensibilidad del lirida:

Pobre negrito, qué triste está:
trabaja mucho, no gana ná,
ni pa la chicha ni la empaná.

El español, sin más pasaporte que su procedencia terrígena, constituía la clase social más preponderante de la colonia. Y el que nació acá, al influjo de la mezcla de sangres y bajo el rigor de la pobreza, *cholo* a diestra y siniestra se llamaba. Y tanto se generalizó este término, en sentido denigrante, que el Virrey Amat le bautizó de Perrichola (perra chola) a su célebre amante, Miquita Villegas.

No obstante la acepción de pequeñez o poquedad que llegó a tener ese vocablo, no pocos cholos se sumaron en las filas de los criollos de pura descendencia española. El oro obraba ese milagro, sabido que el oro daba por entonces sangre azul y títulos nobiliarios. Pero era evidente, a la luz del vellocino rubio, que donde sonaba el metal precioso no había sangre noble que se resista a su fusión con la chola o la mestiza de Ultramar. Mas, quién sudaba para que ese prodigio rompa el cristal de las castas encopetadas?. Una quarteta romanceada sabrá decirnos;

En este tiempo, los nobles
venden su cuna y su mano,
sin reparar que los pagan
con dinero de un esclavo.

En buenas cuentas, nobles de la colonia eran los españoles enriquecidos en América y los criollos y cholos que se hicieron ricos por igual, a merced del brazo que sudaba bronce y ébano. Recordando un caso, Baltazar Carriedo Arce (alias *Mazorra*), trocó su pobreza peninsular por una fortuna fabulosa, según se dice, casándose con una rica de la jurisdicción de Quito. Y el Mazorra fué dueño absoluto de casi todas las vegas del Patate y del Pastaza superior. Y aludiendo al Mazorra, el Tungurahua echó a rodar esta coplita:

¡Qué bonito es el Patate
bien mirado desde aquí:
por sus aguas corre el oro
del dueño de Puñapí

Si el Mazorra era dueño y señor de las vegas del Patate, la mejor parte de la provincia de Tungurahua, los Dávalos lo eran de Riobamba y gran parte de lo que hoy se llama provincia de Chimborazo. Ellos, como pocos, conocían el secreto de convertir el oro en panes para aventarlos en la opulencia y el derroche.

Los Dávalos de Riobamba
y el Mazorra de Patate,
sólo ellos como cebada
avientan el oro en panes.

4.—Lupa pelucona

La división antagónica de clases y castas sociales era tremenda en la colonia. Había una clase de blancos de primera que ostentaban títulos nobiliarios y otra de blan-

cos de segunda que carecían de escudos y pergaminos; una de blancos nacidos en España y otra de blancos nacidos en América; una de ricos y otra de pobres; una demestizados asimilados a los criollos, que descendían de españoles e indias de la nobleza autóctona; y otra de mestizos corrientes que aspiraban la riqueza o la sotana para alzarse a "mejor sociedad". Y tras ellas iban en escala descendente, los mulatos, los cholos, los zambos, los indios y los negros, dejando entre sus pliegues una variedad confusa e indefinida de tipos y de sangres.

Las llamadas castas "superiores" humillaban a la plebe y las demás clases desposeídas, imponiendo sus caprichos de autoestimación diferencial. Así, por ejemplo, los indios y negros, cholos y zambos, no podían vestirse al estilo de los mestizos, ni éstos—si eran del pueblo—, al estilo de los nobles, porque para tal "delito" hasta las puertas de los presidios se les abrían, amén de multas, azotes y ridiculizaciones vergonzosas. Y ¡ay del cholo que use guantes o quitasol! Y ¡ay del "blanco" sin "limpieza de sangre" que lleve peluca o un paje de cola! Hasta el paso en las aceras o las veredas debía ser cedido con rigurosa jerarquía, y cuando este "derecho" era disputado, había que resolverse con la espada o los dictámenes de los tribunales. Para nosotros que lo atestigüe ese viejo célebre de las "Tradiciones Peruanas".

A pesar de todo, las limitaciones y prohibiciones de la tradición linajuda llegaba a perder sus linderos al influjo poderoso de don dinero. De esta verdad imperiosa, nos dice a las claras una canción de la época, recogida por el Cronista Vitalicio de la Ciudad de Guayaquil (Dr. Modesto Chávez Franco). Ella es la mensajera de cómo la teoría pelucona se filtraba en la sangre del prójimo para glosar el ridículo:

Tan grande es mi carcajada
que la risa me desnuda,
si un indio veo con peluca
y un negro ciñendo espada;

ó es una zamba *tapada*;
 o es un cuarterón con gola,
 o un *torna-atrás* con birola,
mulata con tiesa enaguas
 o *morisco* con paraguas
 y *cambujo* con estola.
 Saber letras y latines
 pase que un mestizo pueda;
 portar greguescos de seda
 y jubón y calcetines;
 pero la *china* a maitines
 no lleve su propia alfombra
 porque el castizo se asombra
 si junto a su tapete
 un villano alza el copete
 y le hace su gola sombra.

5.—La Musa de Mejía

Las letras ecuatorianas de la última década del siglo XVIII y la primera del XIX, fueron neoclásicas, con un asomo de romanticismo político. Entonces el Arte Poética de Horacio, detallada por Boileau, se hizo presente con los preceptos más rigurosos. Por esa causa era tarea difícil hacer versos o salir a la luz en brazos de las musas. Pero "quien no arriesga no pasa el mar"; y José Mejía Lequerica era de los más esforzados luchadores contra la barrera de prejuicios de su tiempo. Pues si él tenía genio para las ciencias y la elocuencia, ¿por qué no podía dialogar con el Padre de las musas?

Don José Mejía compuso versos, y cierta vez los entregó al juicio de un amigo, el satírico don Juan Larrea, quien emitió su veredicto epigramáticamente:

Para escuchar tus versos; ¡oh Mejía!
 los dioses del Olimpo se reunieron;
 a la primera estrofa bostezaron
 y a la segunda estrofa se durmieron.

Tres Manueles de la Gesta Magna

(DRAMATIZACION)

Por Darío Guevara

PRIMER ACTO

- Personajes:** Manuel Jurado, Manuel Jiménez, Manuel Espalza, Oficial, Sargento, Centinela y soldados.
- Lugar:** Cuartel patriota de Babahoyo (por la noche).
- Tiempo:** Año de 1821.
- Centinela:* ¡Alto! ¿quién vive?
- J. J. y E.:* Voluntarios de la libertad!
- Centinela:* ¡Alto, voluntarios de la libertad!
- Sargento:* Hombres de la guardia, al frente!
- Guardia:* Firmes, mi Sargento!
- Sargento:* Conduzcan estos jóvenes a la presencia del oficial de Guardia.
- Guardia:* Inmediatamente, mi Sargento!
- Oficial:* ¿Qué deseáis, jóvenes?
- Jiménez:* Servir en las filas del General Sucre!
- Oficial:* Que la Patria premie vuestro patriotismo. Bienvenidos seáis! Sargento, tome nota de los recién llegados!.....
- Sargento:* En seguida, mi Teniente. (Dirigiéndose a los voluntarios), uno por uno). ¿Su nombre?
- Jurado:* Manuel Jurado.
- Sargento:* ¿De dónde?
- Jurado:* De Loja.
- Sargento:* Y su nombre?
- Jiménez:* Manuel Jiménez.
- Sargento:* ¿De dónde?

Jiménez: De Loja también.
Sargento: Y su nombre?
Espalza: Manuel Espalza.
Sargento: ¿De dónde?
Espalza: De Ambato (Píllaro).
Sargento: ¡Vaya!, qué coincidencias! ¡Canarios! Si los tres han sido Manueles! Bueno, Manueles: por ahora van a dormir en el suelo. Y como Uds. son serranos, debo advertir que se cuiden de las hormigas y otros bichos. ¿Entienden?
J. J. y E.: Sí, mi Sargento.
Jurado: Pero le encarecemos una cosa!
Sargento: ¿Qué cosa?
Jurado: Que siempre nos deje dormir juntos a los tres.
Sargento: Concedido. Buenas noches!
 (Se retira cantando entre dientes.)
Sargento: Son tres Manueles que parecen Manuelas! ...

SEGUNDO ACTO

Personajes: Sucre, Calderón y los mismos del acto anterior.
Lugar: Faldas del Pichincha, Quito.
Tiempo: 25 de Mayo de 1822, al fin de la batalla de Pichincha. (En el escenario asoma un cuadro con Abdón Calderón herido, que delira.)
Calderón: ¡Adelante, amigos míos! ¡Avancen, muchachos! ¡Viva la Patria! ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Viva la Independencia!
 (En una camilla, varios soldados llevan a Calderón.)
Espalza: (Moviéndose de un lado a otro, grita varias veces: ¡Manuel Juradoo! Manuel Juradoo! Manuel Juradoo!)
Jurado: Gertrudis!, ¡Gertrudis!, ¡aquí estoy herida!
 (Jurado yace tendido entre las yerbas, con los brazos abiertos, los pies extendidos, la cabeza echada hacia atrás y los ojos clavados en el cielo.)
Espalza: ¿Qué te pasó?
Jurado: Una bala me atravesó las inmediaciones del corazón!
Espalza: Te siento con el alma!
Sargento: (Acercándose con dos soldados.) Llévad a ese hombre!
Jurado: Que me lleve Gertrudis
Sargento: ¿Quién es aquí "Gertrudis"?
Espalza: El pobre herido delira.

- Sargento:* (Ordenando a los soldados.) Antes de llevar a este herido, es necesario que vean primero qué clase de herida tiene. ¡Examinar!
(Los soldados examinan y luego miran la cara del sargento con inusitada sorpresa)
- Sargento:* (Observando los senos de Jurado). ¡Caracoles! Nos han metido liebre por gato. Ha sido una soberbia hembra. Llévela! Y miren lo que ha sido el soldadito Espalza!... Amigo de conducir mujer al campamento y hasta llevarla a la guerra. Con razón siempre andaban y dormían juntos! Y el soldadito Jiménez hacía el trió!...
- Espalza:* No hay por qué asustarse.....
- Sargento:* Nadie se asusta ni el rato de matar a los godos. Esta mujer merece el premio de la Patria. Heroísmo es quemarse en la batalla en medio del amor!.....
- Sargento:* (Llega Sucre. El Sargento le da el parte, cuadrándose). Permiso mi General! Deseo comunicarle una nueva!...
- Diga:* Diga!
- Sargento:* Este herido ha sido mujer!
- Sucre:* ¿Sí?
- Sargento:* Cierto! Ciertito! . . .
(Sucre Comprueba)
- Jurado:* Mi General, ¡perdóneme!
- Jurado:* No hay motivos para perdonarla! Ud. es un orgullo de la Patria y de la causa santa de la Libertad! Los héroes no merecen perdón, sino alabanza! Y cómo se llama Ud.?
- Jurado:* Nicolasa Jurado.
- Sucre:* Nicolasa Jurado: en nombre de Colombia y del Libertador Bolívar, agradezco a Ud. por los servicios incalculables prestados a la Patria! Además, pronto será Ud. condecorada con la medalla de la Libertad! . . .
- Jurado:* Mi General: no vine a ganar medallas, sino a vengar la sangre de mis hermanos derramada por los godos. He cumplido mi deber. No quiero más . . .
- Sucre:* Los buenos servicios hay que abonarlos siempre. Sargento: llame a todos los soldados que están cerca de nosotros.
- Sucre:* En seguida, mi general.
(Los soldados se acercan, se cuadrán ante el General y van colocándose frente a Jurado.)
- Sucre:* Este valiente soldado de la victoria de Pichincha nos resultó mujer. Queda ascendido a Sargento y facultado para regresar a la tierra natal, si a bien lo tiene. Que la Patria le colme de laureles! Que su acción patriótica y valiente sirva de ejemplo a las mujeres

de América! Muchas gracias heroína de la Libertad!
Viva la Independencia!
Soldados: ¡Viva! ¡Viva! ¡Viva!

TERCER ACTO

Personajes: Sucre, Jiménez, Espalza, Ordenanza y tropas.
Lugar: Campos de Ayacucho.
Tiempo: 10 de diciembre de 1824.
(Después de la batalla de Ayacucho)
Ordenanza: Mi General Sucre: dos soldados dicen que quieren hablar con Ud.
Sucre: Que pasen
J y E: Somos los soldados Manuel Jiménez y Manuel Espalza.
Sucre: Si he oído hablar de vosotros. Sé que sois soldados valientes y disciplinados. Tengo la idea de ascenderos, y esto lo haré muy pronto.
Jiménez: Mi General: estamos satisfechos de haber vengado la sangre de nuestros hermanos y esa es nuestra mejor recompensa. Ahora no queremos más que la baja para volver tranquilos a nuestros hogares. Creemos que ya somos innecesarios porque la guerra parece terminada.
Sucre: La gracia será concedida juntamente con los ascensos,
J y E: Muchas gracias, mi General.
Jiménez: Mi General: perdón por una confesión!
Sucre: Diga no más!
Jiménez: Espalza y yo tenemos solamente los apellidos propios. Nuestros nombres verdaderos son: ella, Gertrudis Espalza, y yo Inés Jiménez.
Sucre: Con que ¿sois mujeres? Soy capaz de no creerlo! Contadme vuestra historia! ...
Jiménez: Somos compañeras de Nicolasa Jurado. ¿Se acuerda?
Sucre: ¡Ah, sí! La mujer que la descubrimos después de la victoria de Pichincha! Con razón me decía un sargento que Nicolasa tenía dos maridos... Y desde cuándo pelearon en mis filas?
Espalza: Desde Cone, en Yaguachi.
Sucre: ¡Ya me acuerdo!, ¡ya me acuerdo! Uds. son los tres Manueles que ingresaron al Ejército Libertador, en Babahoyo.
Jiménez: Sí, mi General. Nos dimos de alta con los nombres de Manuel Jurado, Manuel Espalza y Manuel Jiménez.
Sucre: Os aplaudo y me felicito por haber tenido en mis filas a tres mujeres dignas de la heroica Grecia o de las

- Amazonas que lucharon bravamente contra Orellana.
Pero me vais a complacer en una cosa?
- J. y E:** ¡Cuál?
- Sucre:** Que descubráis vuestro secreto a los vencedores de Ayacucho!
- J. y E:** Si Ud. ordena, nosotras no tenemos sino que obedecerlo.
- Sucre:** Ordenanza: dígame al General Córdova que reúna al Ejército Libertador.
- Ordenanza:** En seguida, mi General.
- Sucre:** Valientes heroínas, acompañadme.
(En el campamento hay animados toques de cornetas y tambores de guerra. Sucre levanta la espada y todos silencian).
- Sucre:** Aquí teneis a dos soldados que han peleado con vosotros en Cone y Riobamba, en Pichincha y Pasto, en Junín y Ayacucho. Se llaman Gertrudis Espalza e Inés Jiménez. Son las mismas que vosotros conocisteis por los nombres de Manuel Espalza y Manuel Jiménez. Son las compañeras de Nicolasa Jurado, la inolvidable heroína de Pichincha. Vamos a llamarlas para la historia los tres Manueles de Pichincha, Junín y Ayacucho, y a las dos que están aquí presentes las condecoro con la preseas de los héroes de la Libertad! (Coloca medallas en los pechos) ¡Viva la mujer gran-colombiana!
- Soldados:** ¡Viva! ¡Viva! ¡Viva!
(Suenan nuevamente las trompetas y los tambores de guerra).

Cae el telón

FIN.



Mariana de Jesús, Azucena de Quito

Por el Padre
José Julio María Matovelle, S. O.

I

Transcripción de la ley antigua a la nueva.—El despertar de América a la sombra de la Cruz.—Apostolado de la Inmolación.



L momento más solemne en la vida de los pueblos es aquel en que éstos pasan de las tinieblas de la idolatría a la luz de la verdadera fe; para entonces Dios tiene reservados los tesoros de su bondad y la magnificencias de su poder. Si la ley del Sinaí fué anunciada a los hebreos al fulgor de los relámpagos, al estampido de los truenos y al resonar de las angélicas trompetas, la ley evangélica que es ley del amor ha sido predicada a las naciones al suave y dulcísimo resplandor de los fuegos del Cenáculo. La Cruz salvadora se ha paseado al través de todas las naciones y las razas, no lanzando rayos, sino derramando flores. Como en la visión sagrada del Horeb,

la llama sacrosanta del Cenáculo prende hasta en la marchita zarza de los pueblos infieles, pero sin devorarlos; porque no es el fuego de la cólera divina, sino el del amor el que prepara el reino del Evangelio, y del cual está escrito: *ignis ante ipsum praecedet.*

Al despertarse la América del sueño de la idolatría a la vida cristiana, fué también ella testigo de estas maravillas encantadoras de Pentecostés. Grandes e infatigables apóstoles derramaron la semilla evangélica del uno al otro de sus confines, entre un cúmulo extraordinario de portentos, semejantes a aquellos que la historia nos refiere de la primera edad de la Iglesia. Lo que leemos de San Francisco Javier en sus misiones de la India, lo vemos repetido en las admirables vidas de San Luis Beltrán o un San Francisco Solana. Basta el solo nombre de Santo Toribio de Mogrovejo; para recordar los prodigios que acompañaron a la predicación de la fe católica del Nuevo Mundo: prodigios tales, que al saberlo la Santidad de Gregorio XIV exclamó transportado de júbilo y con lágrimas en los ojos: *Benedictus Deus qui ubique regnat, et ubique ministros suos regnare facit.* Sorprende en efecto el grado altamente heroico a que llegaron, en el santo Arzobispo, la caridad, el celo, la mortificación y demás preclaras virtudes apostólicas. En cambio el Cielo le constituyó el Moisés del Nuevo Mundo, y como a tal, pastor, legislador, apóstol y taumaturgo. Poseía el don de lenguas y de milagros, resucitaba muertos, y como el legislador hebreo hacía saltar agua de las rocas y dividía a su paso el curso de los ríos. Veíase con mucha frecuencia lucir sobre su frente una estrella esplendorosa, y veíasele no pocas veces en dulcísimos coloquios con los ángeles. A su muerte se contemplaron los más extraños fenómenos en el cielo, los que no pueden atribuirse a una ciega credulidad porque se verificaron, por decirlo así, a la vista de todo un mundo, y aparecen atestiguados en los procesos por las personas más respetables que entonces habitaban estas comarcas.

“Un cometa de esplendor extraordinario, refiere el historiador más célebre del Santo, (1) apareció repentinamente en Lima, y durante veinte noches proyectó sus rayos sobre la Catedral y el palacio Arzobispal contiguos el uno al otro. Desapareció, la noche misma de la muerte de Santo Toribio. En el mismo momento un prodigio aún más brillante llenó de terror a los habitantes del reino. La luna, que se encontraba entonces en oposición se eclipsó de este astro, no había sido previsto para esta época por los astrónomos. El doctor Gaspar de Herrera, gbernador del Tucumán, depone que él mismo consultó en ese instante el boletín de astronomía sin encontrar nada en él. Por lo que, no sólo las gentes del pueblo y la muchedumbre ignorante, sino también los sabios y los altos empleados del Estado, permanecieron en una gran perplejidad. Todos temían una gran desgracia: ignoraban que en esa noche misma su santo Arzobispo espiraba en Saña. Un tercer prodigio no menos admirable vino a anunciar a los peruanos la pérdida inmensa que habían hecho. Se vió en Saña, en el momento en que el santo entregaba su alma a Dios, aparecer en el cielo una cruz luminosa a la que no pudieron eclipsar ni los rayos mismos del sol. Este fenómeno fue notado en diversos lugares: en Saña se le vió del lado del norte: en Arequipa, distante de aquella cuarenta leguas, se le divisó en dirección hacia el sur: en Lima hacia el poniente. Esta cruz milagrosa, después de haber brillado por muchas horas, desapareció repentinamente....”

Esta hermosa aparición de la cruz en América, en el momento en que consumaba su carrera el más insigne de sus apóstoles, era una señal clara de que la fe católica había tomado ya posesión del Nuevo Mundo. *Hoc signum Crucis erit in coelo cum Dominus ad judicandum venerit,*

(1) El erudito y sabio Dn. Berangier, Abad de Solesmes.

exclama la Iglesia en la fiesta con que celebra las glorias del signo santo de nuestra redención; y el juicio de que se habla en este lugar es tanto el pavoroso con que terminarán los siglos, como aquel de que nos habla el Salmista, cuando dice: el Señor ha reinado, alégrese la tierra y confúndanse los que adoran a los ídolos. En medio de estos y otros semejantes prodigios fué plantada la Cruz en estas regiones por los misioneros en la tierra y por los ángeles en el cielo.

II

Clave de la Historia del Ecuador.—La incorpórea presencia del maligno en la “Casa de la Oración”.—Un sábado 31 de Octubre de 1618, por la noche.—Mariana de Jesús, síntesis misional del pueblo ecuatoriano.—Túnica blanquísima de virgen.—La Azucena de los Andes.—Ascuá de caridad y ángel de reparación.—“Qué de cosas hay en el cielo”.

Faltaba sólo que la Cruz, que tan gloriosamente había conquistado al Nuevo Mundo, tomase también posesión en él de todas las almas y corazones. Esta hermosísima misión fue confiada por el Altísimo a delicadas y tiernas doncellitas: la fe anunciada por los apóstoles había de ser confirmada por la sangre de las vírgenes tras el anuncio de la doctrina, debía venir la predicación del ejemplo, el que hubo de ser tanto más eficaz, cuanto más débiles eran las personas que lo daban. Hecho hermoso ya, profetizado en el salmo 67, que describiendo en el camino triunfal de la Iglesia al través de todos los siglos y naciones, dice: *Praevenerunt principes conjuncti psallentibus, in medio juvenularum timpanistriarum*: abren la marcha los príncipes seguidos del coro de cantores en medio de joven-

citas que van tocando de panderos. Al lado de Santo Toribio de Mogrovejo Santa Rosa de Lima. ¡Oh espectáculo embelesador hasta para los ángeles!

Pero en los tesoros de su inagotable misericordia, Dios suscitó a otra no menos admirable virgen, para que en medio mismo de la América, en el *corazón del Nuevo Mundo*, exaltase con sus ejemplos la Cruz predicada en todas sus regiones en medio de tantos prodigios. Esta alma privilegiada fue Mariana de Jesús. Gloria es del Ecuador haber tenido por su principal misionera a una hermosa virgen, en cuyo tierno pecho aunó el Altísimo la pureza del ángel con el celo del apóstol y la fortaleza del mártir. Esta singular misionera no plantó es verdad la Cruz entre nosotros, porque la halló ya levantada, pero la arraigó perpetuamente con el riego de su sangre; pues le tocó en suerte el desconocido, pero el más fecundo de los apostolados: el de la inmolación: La vocación de esta insigne virge se explica en una palabra: fué una *victima*, pero, ¡qué víctima! de aquellas que basta una sola para fundar un pueblo e inmortalizar una raza. La incomparable vida de Mariana de Jesús es la clave de la Historia del Ecuador; la *Azucena de Quito* explica la *República del Sagrado Corazón*; y sólo cuando esta última haya escalado la cumbre de sus destinos, podrá medirse en su colosal magnitud la grandiosa misión de la primera. No vacilamos en decir que la América toda y hasta el mismo siglo XIX necesitan de Mariana de Jesús, porque este *ángel del sacrificio* es el modelo más acabado de las virtudes que tanto se echan de menos en este tiempo. Sí, el siglo XIX necesita más que los otros de santos, pero de santos como Mariana de Jesús, que salven a las naciones y a los pueblos por medio de la inmolación. Dios exigió de Abraham diez justos para perdonar a Sodoma, y hoy el mundo, que todo se ha convertido en Sodoma de corrupción e impiedad, necesita también para salvarse, de víctimas! Los santos son estas víctimas que aplican a las naciones los méritos infinitos de la Hostia sacrosanta del Calvario. La Cruz que ha sal-

vado al mundo hasta ayer, lo salvará también hoy y mañana, pero necesitamos de santos que hagan flamear sobre los pueblos el adorable signo de nuestra redención.

Como acontece con casi todas las almas grandes que traen al mundo una misión de extraordinaria santidad, el nacimiento de Mariana de Jesús fue anunciado por el cielo con raros y estupendos prodigios; prueba inequívoca de que el Señor la había escogido para sí desde el seno de su madre, y que desde muy temprano cuidaba con anhelo de la que venía destinada a ser la *Azucena de su Corazón Divino*. Fueron los padres de esta dichosa niña el Capitán Jerónimo Flores Zenel de Paredes, natural de Toledo, y Doña Mariana Granobles Jaramillo, natural de Quito; ambos notables por lo elevado de su alcurnia, pero mucho más por la pureza de sus costumbres, pues habían llegado a formar una familia verdaderamente cristiana; a tal punto que su casa era conocida en la ciudad con el nombre de la *Casa de la oración*. En premio de tan edificante conducta, cuando habían avanzado ya mucho así en los años como en las virtudes, les concedió el Señor tener por hija a la predestinada a ser honor de la Iglesia y Gloria de la América. El cielo y el infierno cada uno por su lado anunciaron a los dichosos padres esta rara maravilla. Próxima ya Doña Mariana a dar a luz el precioso fruto que llevaba en su seno, vióse asaltada de negra melancolía, pues se le puso que llevaba en sus entrañas a la que había de ser el verdugo de su vida, y si bien al cabo de muchas reflexiones logró desvauecer estos funestos presentimientos, “no tardó Satanás, refiere el Padre Butrón, “en hacer patente de dónde venía el tiro, con otro descubierta asalto. Dormía ella tranquilamente una noche, “cuando al despertar derepente su esposo con el sordo ruido de unos pasos, ve un enorme mastín de aspecto feroz “y horrible en ademán de abalanzarse a la consorte. Sorprendido de espanto e incapaz de reflexión, echa mano a “lo primero que encuentra, y al lanzar contra la fiera “unos zapatos descubre que es una sombra sin cuerpo. “Llama sin embargo a los criados, para disminuir la im-

“presión en el ánimo sobrecogido de su esposa, les manda
“que busquen aquel perro y le arrojen de casa: obedecen
“ellos y siendo inútil las pesquisas se convencen todos de
“la operación diabólica dirigida a conseguir el aborto de
“Doña Mariana y la destrucción de una niña, de quien
“temía el abismo los primeros instantes”.

Si tanto se empeñó el infierno en aterrar a estos cristianos padres, el cielo por su lado se apresuró en consolarlos con un hermoso y estupendo prodigio. Llegada la hora del parto, y mientras todos temían por la vida de la madre, he aquí que sobre el cuarto en que ella yacía apareció de pronto como suspensa una estrella brillantísima y de primera magnitud, la que servía como de base a otra multitud de estrellas pequeñas agrupadas en forma de graciosa palma. Llena de gozo la madre con tal novedad, disipa sus congojas y temores y da plácidamente a luz a la niña, la noche de un sábado, treinta y uno de octubre de mil seiscientos diez y ocho. El cielo que había anunciado con portentos la muerte de Santo Toribio de Mogrovejo, pronosticaba con otros semejantes el nacimiento de Mariana de Jesús; los primeros eran de dolor y los segundos de gozo, y ambos con ocasión de dos víctimas puras destinadas a empapar en su virginal sangre el suelo de la América, sangre aceptada por el Señor como una hostia, y como tal santificada con milagros. Y ¿qué significaba aquella palma de estrellas levantada triunfalmente sobre la que un tiempo se había de llamar República del Ecuador? Anunciaba tal vez una pléyade de santos que, en torno de la ínclita virgen Mariana, debía en breve levantarse en nuestro cielo. Una palma de luceros y un ramo de azucenas, he aquí las insignias entre las que debía campear el Corazón Sacratísimo de Jesús, en la nación destinada especialmente a ser el trono de sus glorias. Las naciones como los individuos, y aún con más razón las primeras que los segundos, tienen una *vocación*, esto es, un destino especial que llenar en el mundo. Glorificar a Nuestro Señor Jesucristo de la manera determinada y precisa que Dios ha señalado a cada pueblo al criarlos: he

aquí cual es la vocación especial de todas las naciones, piedra angular sobre que descansa el edificio social de los pueblos, y anillo que sostiene el encadenamiento de su historia en el curso de los siglos. Pero así como un artífice, para formar una estatua, primeramente hace el molde en que ha de ser fundida; a esta manera Dios en el origen de los pueblos les envía varones providenciales, almas grandes y portentosas que en lo heroico de sus hazañas y en lo sorprendente de sus vidas, presentan el tipo en que han de ser vaciadas las razas y naciones que después se levantan sobre su sepulcro. La vida de los santos es la clave con que se descifra la historia de los pueblos. Por esto los santos son el don más precioso que en las larguezas de su munificencia hace Dios a los hombres.

Citemos un hecho. Santa María Magdalena es el primero y más grande apóstol de Francia, y la historia de este ínclito pueblo está como vaciada en la vida de la ilustre penitente de Betania. Francia es la Magdalena de las naciones: cierto que ha cometido grandes faltas y extravíos, pero, ¿dónde también hallar caridad como la suya? Por esto no está lejano el día en que, al llorar arrepentida sus culpas, ha de oír del Salvador estas palabras: "Se te perdona mucho porque has amado mucho". Al hablar de Francia ¿no percibís algo como esencia de nardo? ... no os parece contemplar la figura de una mujer que vaga entre las sombras junto al sepulcro del Señor, quejándose amorosamente a los ángeles y a los hombres: *quia tulerunt Dominum meum, et nescio ubi possuerunt eum!* ... Unos momentos más, y junto al sepulcro eucarístico, en el que llora muerto al que triunfa ya resucitado, oirá la pecadora arrepentida esa voz que da vista a los ciegos y vida a los cadáveres, que le dirá dulcemente: *María!*

El Ecuador, la República del Sagrado Corazón, al nacer a la existencia ha traído también al mundo una misión, humilde como pocas, pero en gran manera hermosa. ¿Y dónde la estudiaremos? En la vida de la Virgen más

pura que hasta ahora Dios ha regalado a este pueblo. La *Azucena* de Quito es el molde en que ha de ser vaciada la República del Sagrado Corazón. La gloria principal del Ecuador, lo excelso de sus destinos está en haberse *consagrado* esto es en haberse ofrecido la República entera, pública y oficialmente, como una hostia a este Corazón Divino. Pues bien, precisamente en Mariana de Jesús tenemos un ejemplar y un tipo de lo que debe ser una víctima consagrada al Corazón del Salvador.

Veámoslo.

Jesús Hostia es el fin y el modelo de todas las víctimas: El mismo en cuanto hombre se ha ofrecido en holocausto a su Padre, y quiere que todos los fieles, miembros de su cuerpo místico, sean también otras tantas hostias inmoladas ante la Majestad Divina, entendiéndose que todas ellas traen mérito de su unión con la Víctima Sacrosanta del Calvario; y este mérito será tanto mayor, cuanto con más exactitud represente la copia con las perfecciones del divino original.

El primer carácter distintivo de la augusta Víctima del Calvario es la *inocencia*. Los libros santos le llaman el Cordero sin mancha, y la Iglesia le proclama *Hostia santa, Hostia pura, Hostia inmaculada*. Al verle San Juan Bautista en las orillas del Jordán, le mostró a las turbas diciendo: “¡He aquí el Cordero de Dios: he aquí el que quita los pecados del mundo”! Sólo la inocencia infinita podía lavar en su sangre la infinita malicia del pecado. Pues de modo no igual, pero al menos semejante, quien quiera ofrecerse en víctima para la salvación de un pueblo debe presentarse adornado con la blanca túnica de la inocencia adquirida en las aguas del bautismo o al menos en las lágrimas del arrepentimiento. ¿Quién subirá al monte del Señor, o quién se presentará en su santuario? pregunta el Salmista real, y contesta: *innocens manibus et mundo corde*, los que traen limpias las manos e inmaculado el corazón.

Pues he ahí cabalmente el rasgo más distintivo de la belleza encantadora de Mariana de Jesús. Conservó siem-

pre intacta su inocencia bautismal, sin mancillarla jamás no sólo con culpa grave, pero ni aun con venial deliberada. Su túnica blanquísima de Virgen la guardó tan intacta que jamás permitió que el polvo más imperceptible del mundo enturbiase el brillo angelical de su pudor. Desde la cuna manifestó la inocente virgen este apasionado amor de la pureza; pues se refiere en los procesos, que siendo muy niña aún, no consentía que se le sacase jamás a la calle con el rostro descubierto, y lloraba entonces tan inconsolable que no había otro remedio para contentarla que darle gusto. Contaba sólo tres años cuando encontrándola en la calle un caballero amigo de su casa, el Doctor Juan Martín de la Peña, al verla tan hermosa llevado de su cariño, la tomó en brazos para besarla en el rostro. Pero la tierna niña se sintió tan ofendida de ello, y defendió tan obstinadamente su pudor infantil que hubo el Doctor de ceder de intento, profundamente admirado de encontrar en esa diminuta criatura una virtud tan consumada. A los doce años huyó del mundo que ni siquiera conocía, y se retiró a vivir en el huerto de su propia casa, como un anacoreta en las soledades del yermo; donde no permitió la entrada, sino con motivos graves, a muy raras personas de su familia. A la edad de siete años se consagró al Señor con voto de perpetua castidad, y tan exactamente la guardó que afirma uno de sus confesores, que "fue admirable esta sierva de Dios en su pureza virginal, pues en toda su vida no sintió movimiento desarreglado en su cuerpo, ni pensamiento sensual en su alma, de modo que más parecía ángel que mujer". Tan adelante fué en esta virtud que declara con juramento otro de sus confesores, que solía Mariana dar gracias a Dios de que la hubiese librado tan misericordiosamente del vicio contrario, que ni aún imaginarlo podía. La singular pureza de esta admirable virgen fué testificada por el cielo con el prodigio más estupendo que leerse puede en la vida de los santos, cual es haber brotado de su inocente sangre esa azucena misteriosa que ha venido a ser su símbolo y su nombre.

¡El cáliz de la azucena era la urna de alabastro en que había de guardarse el Corazón del Hijo de la Virgen! ¡La Patria de la Azucena debía de ser la República del Sagrado Corazón! El Ecuador es la azucena de los Andes. ¿No véis cómo la azulada cordillera abre hacia el cielo sus gigantescos pétalos de nieve, donde como en ebúrnea copa derrama el sol los destellos más vívidos de luz? El aspecto material de la República es una imagen fiel de sus destinos morales. La fe sin mancilla, la pureza incontaminada de costumbres, han de ser la urna de marfil en que hemos de encerrar el Corazón de nuestro Rey y nuestro Dios.

La primera cualidad de una víctima es la inocencia, la segunda es el amor, amor que se traduce en hambre de sacrificio y sed de inmolación. La inocencia prepara la víctima, pero sólo el amor la perfecciona. La primera es su gala y su corona, el segundo es el fuego que la devora y la consume. *Christus dilexit nos, dice San Pablo, et tradidit semetipsum pro nobis oblationem, et hostiam Deo in odorem suavitatis.* Cristo nos amó y se ofreció a sí mismo a Dios en oblación y hostia de olor suavísimo. Impulsado de este amor exclamaba: "Con un bautismo tengo de ser bautizado: ¡oh y cómo traigo en prensa el corazón mientras que no lo veo cumplido!" Y hallándose pendiente de la cruz todavía clamaba: *sitio* ¡sed tengo!

En éste como en el primer punto la copia se parece al modelo, la hóstia que el cielo ha regalado al Ecuador es semejante a la Víctima divina del Calvario. La pasión más ardiente de Mariana de Jesús era amar a Dios y sacrificarse por sus prójimos. Siendo muy niña aún asistió al elogio fúnebre que de una religiosa muerta con notable concepto de santidad se hacía en el templo de la Concepción de Quito, y oyendo a una pariente que le acompañaba decir con admiración de tan sublimes virtudes: "¡Oh quién pudiese imitar a esta sierva de Dios!" no pudo contenerse la extática Mariana, y como inflamada en caridad le contestó: "¡Todo, todo, mediante Dios, lo puede el amor!"

Desde muy temprano el fuego del amor divino prendió en Mariana con la vivacidad y el ímpetu que se admira en las almas consumadas en perfección, siendo de ello prueba incontestable tanto sus palabras como sus acciones. La frase más habitual de sus labios, en todos sus trabajos, penas y enfermedades era ésta: *Sea por el amor de Dios*. Uno de los confesores de la ilustre virgen, el Padre Juan Camacho ha dado de ella este testimonio: "Digo que Nuestro Señor la levantó a lo supremo de la contemplación que consiste en conocer a Dios y sus perfecciones sin discursos y *amarle sin interrupción*:" y en efecto, tan activa era en ella esta caridad, que solía decir a menudo que *se le abrasaba en amor el corazón*. Sus conversaciones más frecuentes eran acerca del amor divino: y cifraba su mayor empeño en comunicárselo a cuantos la querían oír.

Fruto y al mismo tiempo alimento de esta virtud eran en Mariana su devoción encendida a la Pasión Sacratísima del Señor, al Sacramento adorable del altar. Jesús crucificado ha sido para todos los santos, pero muy especialmente para la Azucena de Quito, el término de sus deseos y el ideal de sus aspiraciones. De aquí esa incesante y austerísima penitencia que llegó a hacer de Mariana un trasunto perfectísimo del Esposo Divino del Calvario. De aquí también en ella esa hambre insaciable de la Sagrada Eucaristía. Cediendo a sus amorosas instancias le permitieron los más sabios confesores que comulgase dos y tres veces por semana aun antes de cumplir doce años, y cuando alcanzó esta edad, conociendo la consumada virtud de la tierna niña, no vacilaron en permitirle la comunión diaria. Érale tan necesario este divino Pan del cielo, que en una ocasión que por prueba le prescribió su confesor que se abstudiese de la comunión cotidiana, cayó gravemente enferma con una fiebre maligna que llegó a causar serios temores por su vida; siendo al fin el único remedio devolverle el sagrado alimento que se le había quitado. Tan ardiente era el amor de Mariana a Jesús Hostia, que apenas había comulgado quedaba enajenada de los sentidos y arrobada en éxtasis; viéndosela a veces, dice el autor de su

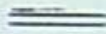
vida, con el rostro lleno de resplandores y encendido como ascua; y aseguraba uno de sus confesores, que entonces no se la podía conocer, porque se transfiguraba el semblante de la virgen, como si fuera de un ángel, y le hacía dudar si era Mariana de Jesús la que había comulgado. Su mayor delicia era adorar al Dios sacramentado, en cuya dulce presencia permanecía horas enteras de rodillas como si fuese una estatua; principalmente en los días de carnaval, se le admiraba en esta postura desde el romper del alba hasta las seis de la tarde, en un éxtasis continuo, como transformada en ángel de la reparación.

Estos éxtasis y arrobamientos le sobrevenían no sólo en la iglesia, sino también en su casa cuando se ponía a hablar de Dios, como aconteció una vez con una devota amiga suya llamada Petronila de San Bruno. "Sucedió, dice el Padre Morán de Butrón, que visitándola ésta una tarde, la rogó que tocase un poco de guitarra, y sin hacerse rogar mucho Mariana, deseosa de aprovechar toda ocasión de ofrecer tiernísimos afectos a su dulce Esposo, la tomó y templó, y a muy poco de empezar a tocarla se quedó enajenada y suspensa, fijos los ojos en el cielo, con una mano en las cuerdas y la otra en los trastes, en cuya postura permaneció desde las cinco hasta la seis de la tarde. Al dar las seis volvió en sí y prorrumpiendo en un amoroso y vehemente suspiro: *¡Ay! hermana Petronila, dijo, qué de cosas hay en el cielo!* Esta divina llama que cada día se levantaba más alta en su corazón, la encendía en deseos de morir por gozar cuanto antes de su Dios. Hallándose ya cercana a su tránsito y hablando con la misma amiga, le dijo una ocasión: "Hermana, has de saber que ya se me va hinchando un pie, y no me da pena, porque es tan grande el ansia que tengo de gozar de mi Dios, que deseo ya morir. Háseme aparecido mi madre y querida Santa Gertrudis, y me ha regalado con sus palabras y me ha dicho cómo mi Esposo me tiene guardadas siete sortijas muy preciosas".

(Continuará)

Si Ud. conserva manuscritos inéditos de valor histórico, hágalos conocer por medio de las páginas de "MUSEO HISTORICO".

Si Ud. los obsequia al Museo de Historia de la Ciudad, hará obra de verdadero patriotismo y constará en la nómina de sus benefactores.



El pasado es el Maestro del porvenir.



Pueblo sin Historia es Pueblo anónimo

Para todo lo relacionado con este Boletín y Publicaciones Históricas del Concejo Capitalino, diríjase al Director del Museo de Historia de la Ciudad de Quito, señor Jorge A. Garcés G.

SUMARIO

Nuestros Héroes	1
Aniversario de la Batalla del Pichincha.—Discurso del señor Alcalde <i>Dr. José R. Chiriboga V.</i> , en la Sesión Solemne del I. Concejo, el 24 de Mayo de 1950	5
Relación de los sucesos del 10 de Agosto de 1809 por el <i>Escribano Atanasio Olea</i>	17
De los Procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de Agosto de 1809	30
Bando sobre la Sentencia de Muerte de <i>Tupac Amaru</i>	39
Comunicación al Virrey de Santa Fe, sobre el Juicio por asesinato al Cirujano de la Misión Geodésica Juan Seniergues	42
Trabajos de Francisco Requena en la Ciudad de Guayaquil, Carta a <i>Manuel Flores</i>	46
Se erige en Villa, el asiento de Ambato, Versión de <i>Carlota Bustos Losada</i>	48
La Organización Municipal después de la Independencia, <i>Dr. Juan Yepes del Poso</i>	54
Tradiciones Quiteñas.—La Beata Noriega, <i>Laura Pérez de Oleas Z.</i>	58
“Calé de Tamales”	72
Ropaje Fúnebre.....	79
Fiestas de Carnaval, <i>Alejandro Andrade Coello</i>	86
Nuestra Lejana Historia en sus Cantares, <i>Darío Guevara</i> ...	90
Tres Manueles de la Gesta Magna, (Dramatización) por <i>Darío Guevara</i>	102
Mariana de Jesús, Azucena de Quito, por el Padre <i>José Julio María Matovelle, S. O.</i> —(Continuación)... ..	117